

A PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO
VIAJE AL SISTEMA DE FORMACIÓN CIUDADANA
PARA LA PARTICIPACIÓN

Federico Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín

Andrés Felipe Bedoya Rendón
Secretario de Participación Ciudadana

Valeria Molina Gómez
Subsecretaria de Formación y participación Ciudadana

Ana Lucia Puerta Rendón, Líder de Programa
Aida Ramirez Madrid, Profesional Especializado
Omaira Catherine Arboleda Velásquez, Profesional Universitario
Rocío Elena Cadavid Álvarez, Asesora pedagógica del sistema
Unidad de investigación y Extensión para la Participación

Edición del documento
Mónica Sepúlveda López
Magister en Estudios socio espaciales. Animadora Sociocultural

Primera edición – 2016
Alcaldía de Medellín

PRESENTACIÓN

Este documento que denominamos PARTICIPAR SE APRENDE PARTICIPANDO: VIAJE AL SISTEMA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN, busca explicar los “Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del sistema de formación ciudadana para la participación”, los cuales serán un insumo para la formulación de programas y proyectos de formación ciudadana que busquen propiciar aprendizajes, reflexiones, actitudes y acciones favorables al fortalecimiento una ciudadanía más humanizada, activa y crítica. En este documento se presentan los elementos centrales en lo filosófico, político y pedagógico para emprender la tarea de formación ciudadana como estrategia permanente que promueve la administración municipal para potenciar y cualificar la participación.

Este viaje, al cual invitamos a todos y todas, es fruto de un trabajo colectivo liderado por la Secretaria de Participación Ciudadana de la Alcaldía de Medellín, que responde a interrogantes tales como: para qué, quiénes, desde dónde, cómo formamos para la participación ciudadana; así mismo a cuestionamientos sobre los resultados y transformaciones en las prácticas de participación, invitando a la revisión sistemática de la experiencia vivida, todo ello como insumo frente al reto de atender la necesidad inaplazable de articular apuestas, visiones, propósitos y esfuerzos en el amplio campo del fortalecimiento de la ciudadanía.

En este viaje a través de sus personajes conoceremos que es el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP), sus intencionalidades y apuestas, el marco normativo, la perspectiva pedagógica y metodológica, la propuesta para hacer seguimiento, evaluación y sistematización de experiencias y algunos testimonios y narrativas de quienes han participado en el proceso de implementación.

INTRODUCCIÓN



¡Hola! yo soy **Félix** tengo 9 años y soy de un barrio alto de Medellín, me gusta mucho estar con mis amiguitos, jugar y aprender. Algunas veces me pongo triste porque en mi ciudad pasan cosas feas, que no me gustan, pero mi profe dice que esto puede cambiar, por eso estoy aquí para emprender este viaje.



¡Hola! Yo soy **Valentina** tengo 17 años, estoy en once, me gusta mucho la bachata, encontrarme con mis amigas, sueño con ser una gran profesional, aunque a veces me coge la “depre” y pienso que este mundo es muy complicado para mí, que esta ciudad no me gusta, pero, mis amigos dicen que no hay que perder la esperanza, por eso llegue aquí con mi morral llena de sueños para emprender este viaje.



¡Hola! Yo soy **Silvestre** tengo 40 años, desde hace 25 años soy líder comunitario en el barrio Jardín, desde muy joven me preocupa el trabajo en el barrio, siempre me ha gustado participar y hacer cosas por el barrio, pero a veces me siento muy cansado porque la gente no le preocupan los otros, cada uno quiere resolver su día a día y a veces quiero dejar todo y hacer lo mismo, pero la gente me dice que no debo darme por vencido, por eso traje mi maleta llena de expectativas para emprender este viaje.



¡Hola! soy **Diversa** tengo 35 años soy profesional y animador sociocultural, me encanta trabajar con comunidades, siempre estoy intentando inventar técnicas y propuestas para lograr movilizar a la gente, pero a veces eso no es tan fácil y me siento frustrada, pero me dicen que hay que seguir pese a las dificultades, por eso traje mi kit pedagógico para emprender este viaje.



Hola soy **Esperanza**, tengo 55 años, yo toda la vida he sido maestra, siempre con la vocación de formar y reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje. En el camino me ha inquietado la formación de ciudadana y en los últimos años he dedicado mi trabajo a construir con otros y otras apuestas para aportar a la formación de sujetos políticos críticos y ciudadanos activos, corresponsables, interesados en la transformación de sus realidades. Estoy feliz y lista para este viaje.



¡Eyy! uff... casi no llego, yo soy **Gracia**, tengo 35 años, trabajo con la Alcaldía hace 10 años, siempre he creído en la formación ciudadana para la participación y por eso con otros colegas me he dedicado en estos últimos años a pensarnos el Sistema de formación Ciudadana para la Participación (SFCP), pero a veces pienso que la gente sabe sobre el tema pero no lo hace, por eso quiero ir con ustedes al viaje.

Los invitamos a ustedes también a que hagamos estos viajes juntos y juntas en la comprensión del sistema de formación ciudadana para la participación donde nos pensemos la apuesta de humanización de la ciudadanía, de una cultura de paz y del bien común.

¿Qué dices? ¿Nos acompañas?



VIAJE 1: SENTIDOS DEL SISTEMA



FÉLIX. —Este viaje va a ser muy divertido, pero como yo soy el más chiqui necesito que me expliquen algunas palabras que ustedes dicen, pero que yo no entiendo.



GRACIA. —Y, ¿Qué es lo que no entiendes?



FÉLIX. —Eso de sistema, que formación ciudadana,



VALENTINA. —Yo también quisiera que me explicaran que se entiende por participación, porque ustedes los del estado o los de las Juntas de Acción Comunal (JAC) a veces creen que participar es invitarnos a sus reuniones.



GRACIA. —Bueno voy a intentar ser lo más concreta posible

Un sistema es un conjunto de elementos relacionados entre sí y que funcionan como un todo, así entendemos el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP), se constituye como un camino, un deber ser y en un ejercicio de articulación de las acciones de formación ciudadana para la participación que desarrolla el Municipio de Medellín y que tiene como núcleo integrador la propuesta pedagógica, fundamentada en lineamientos conceptuales y metodológicos. Su construcción se define a partir de una propuesta pedagógica fundamentada en las pedagogías críticas y en el desarrollo de capacidades.



VALENTINA. — ¡A ver, a ver!, más despacito, primero explíqueme como así que formación ciudadana.



GRACIA. —La formación ciudadana es un proceso educativo que se desarrolla en los ámbitos de la educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano (no formal) e informal, mediante estrategias de información, comunicación y educación, que buscan desarrollar y/o potenciar capacidades, actitudes, valores y habilidades políticas ciudadanas, situadas y acordes con las características y necesidades de las personas, las comunidades y los territorios, para el ejercicio de una ciudadanía activa y una participación crítica, autónoma y solidaria en la esfera pública, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano, desde interacciones equitativas, fundamentadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad



DIVERSA. —Sí, pero la diferencia es que la formación ciudadana se hace con otros y otras en el territorio, en la acción, no se hace solo en un salón, porque con vos descubro, aprendo y transformo mi ciudad.



SILVESTRE. —Eso suena muy bonito, pero eso es muy complicado, hoy la gente no se junta con nadie. Amanecerá y veremos.



GRACIA. — Sí Silvestre, esa es la apuesta, nos proponemos articular las acciones de formación para la participación ofertadas por las dependencias de la Alcaldía de Medellín, a través de una propuesta pedagógica que racionalice recursos y esfuerzos institucionales y desarrolle capacidades para el ejercicio y cumplimiento de deberes y derechos, el respeto a la diversidad, la promoción de una ciudadanía crítica, responsable y activa, la cualificación de la participación

democrática para el desarrollo local, el fortalecimiento de la convivencia y el control social.



DIVERSA. —Sí, las cosas no se logran de la noche a la mañana, la idea es pensarnos todo el curso de vida, se puede participar desde diferentes niveles y formas, por ello en el sistema de formación se proponen referentes para todo el trabajo que se hace con niños, jóvenes, adultos y mujeres, en ese sentido nos proponemos entre otras cosas:

- Generar espacios de formación que promuevan el juicio crítico en procesos de participación y convivencia.
- Generar estrategias para el desarrollo de habilidades comunicativas que propicien interacciones socio discursivas enmarcadas en procesos dialógicos de participación crítica y propositiva.
- Promover el reconocimiento de sí mismo, del otro, de lo otro y del territorio como una construcción sociocultural.
- Fomentar la aprehensión y defensa de los derechos, los deberes y responsabilidades como fundamentos del ejercicio de la ciudadanía.
- Incentivar el reconocimiento y la práctica de valores éticos y políticos como principios necesarios para la convivencia.
- Promover espacios para la reflexión y la práctica de valores asociados a la cultura de la legalidad y de la prevalencia del interés general.



GRACIA. —Sí Diversa, pero para nosotros es muy importante la articulación porque por esa vía se complementa el SFCP en la práctica misma desde la potenciación y fortalecimiento de espacios y escenarios de encuentro e intercambio, generación de diálogos de saberes y la promoción del trabajo en red con los aliados que busca instalar prácticas institucionales que alimenten, recreen, potencien y redimensionen el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación a través de la reflexión permanente de la experiencia, desde el seguimiento y la evaluación, la sistematización, la investigación y explorando caminos de apropiación social del conocimiento, todos estos elementos que integran la propuesta del Sistema.



VALENTINA. —Ustedes los adultos siempre hablan muy bonito pero siempre creen que participar es ir a votar o estar en los espacios de ustedes.



GRACIA. —No Valentina, precisamente por eso estamos hablando de un sistema que nos permita comprender que existen diferentes formas, niveles y grados de participación.



FÉLIX. — ¿Cómo así?



GRACIA. —Se entiende por participación el “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política” (Velásquez&González, 2003, p.20). Así, se plantea la participación como un proceso social y autónomo que obedece a intereses

bien sean estos particulares, sectoriales, comunitarios o generales a un territorio, y que pueden partir de referentes y demandas sociales, económicas, culturales y políticas; pero finalmente asociados hacia la transformación de lo colectivo.

Igualmente, Se identifican varios **tipos de participación**:

- **Participación Ciudadana:** Puede definirse como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los público” (Cunill, 1991).

- **Participación Democrática:** La comprendemos como un proceso social y práctica política que garantiza la vinculación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o colectiva en la toma de decisiones que se relacionan con lo público, el desarrollo y demás aspectos que afectan su vida y territorio, garantizando una interacción permanente y constructiva entre la ciudadanía y los gobernantes. Reconoce la capacidad de cocreación de la ciudadanía en las políticas públicas y en el principio de democratización de la vida como un valor que sustenta las relaciones sociales, el ejercicio del poder y la construcción de lo público mediante una participación real y efectiva que promueva el ejercicio deliberativo y de decisión en consideración a la diversidad de intereses y contextos.

- **Participación Política:** Busca intervenir en asuntos globales a través de las estructuras de los sistemas de poder. La participación política puede definirse como toda actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.

- **Participación Social:** Agrupamiento de personas y grupos con intereses similares con el objeto de reivindicarlos, defenderlos o negociarlos” (Velásquez & González, 2003).

- **Participación Comunitaria:** Se debe entender como el accionar de las organizaciones, especialmente las de base, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas.



SILVESTRE. —Ustedes los intelectuales siempre queriéndolo enredar a uno, a mí me suena igual la participación social y la comunitaria y la participación política y ciudadana, yo no sé ustedes, con tanta definición lo enredan a uno, participar es hacer parte de algo y eso es lo que importa, tener sentido de pertenecer y valorar algo...



GRACIA. — ¡Claro que sí don Silvestre, usted tiene razón!, pero sabe cual concepto nos gusta bastante el de Participación Ciudadana entendida “como un conjunto de acciones voluntarias a través de las cuales los ciudadanos se involucran en los distintos momentos de la gestión gubernamental para moldear la esfera pública e incidir en los asuntos de interés común.” De esta forma, reconoce que la participación ciudadana no es simplemente un ejercicio procedimental, sino un modo de entender la gestión pública y de transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía, de recomponer el tejido social, reconstruir la confianza, recuperar el valor de lo público y avanzar en la construcción de la noción de interés común.

(Tomado de: Sergio Guarín. Condiciones para la participación ciudadana en los territorios. Bogotá, Colombia / abril 2016)



SILVESTRE. —Así es mejor, pero ¿De dónde les surgió a ustedes esa idea de pensarse un SFCP?



GRACIA. —Es desde los proyectos Semilleros Infantiles para la Participación y Formación de jóvenes y adultos que se generan las principales preguntas sobre el horizonte de la transformación ciudadana, mediada por la formación para la participación ofrecida por la Secretaría de Participación Ciudadana (antes Desarrollo Social). Aunado a ello, la creación de la Unidad de Formación para la Participación en el año 2011, configura una oportunidad de concentrar una reflexión más clara frente al papel que hasta el momento estaba desempeñando la Alcaldía de Medellín, especialmente la Secretaría de Desarrollo Social, y por tanto se decide hacer una lectura diagnóstica general en cuanto a los públicos, fines, metodologías y estrategias, con el fin de ampliar la comprensión de los principales aspectos que habían enmarcado la formación ciudadana para la participación.

El levantamiento de esta mirada diagnóstica que recupera la visión de distintos actores de la Alcaldía, así como la ejecución de varios procesos de formación para la participación y de fortalecimiento de organizaciones sociales¹, la revisión a documentos evaluativos y de sistematización realizados entre el 2010 y el 2011 (Alcaldía de Medellín, 2008)², y los documentos generados desde la Mesa técnica de Formación Ciudadana, espacio de reflexión conformado en el 2010 por iniciativa del Consejo de Gobierno, permite identificar como problema central la carencia de “un modelo de formación para la acción pública de la ciudadanía, que articule procesos con visión compartida entre lo político, lo técnico, lo administrativo y lo social con enfoque diferencial y territorial.”³

La reflexión conduce entonces a identificar entre los elementos causales la ausencia de propuestas de formación, de diagnósticos, investigaciones, y referentes conceptuales consensuados, la falta de conocimiento del contexto político y social en el que se desarrollan los procesos de formación. Además de lo anterior se consideran las debilidades en la gestión del conocimiento, la optimización de recursos y tiempos y la insuficiente valoración acerca de los resultados, impactos y debilidades. Factores que generan desarticulación y fragmentación de los proyectos, incidiendo de manera negativa en la eficacia y eficiencia de los procesos formativos. En suma, se evidencian situaciones que tienen que ver con falta de lineamientos comunes para la formación ciudadana, bajo impacto de las acciones formativas y de capacitación, y desarticulación en los procesos de formación ciudadana al interior de la administración municipal.

Es así como, ante este panorama en el año 2012, se define la necesidad de formular una estrategia que parta del reconocimiento de cuál es la ciudadanía a la que se pretende aportar desde la formación para la participación promovida por la administración municipal; construcción que a su vez implica la identificación de un marco de actuación desde la formación ciudadana y el reconocimiento del sentido imperativo dado por la Constitución Política de 1991 a la participación.

Los aspectos identificados en el diagnóstico realizado señalaron la necesidad de superar las miradas que conciben la formación como instrucción en el manejo de mecanismos y conocimiento de escenarios e instancias; de igual manera plantearon la necesidad y la pertinencia de desarrollar procesos formativos

¹ Se realizaron entrevistas a la Secretaría de las Mujeres; Metro juventud (hoy Secretaría de la Juventud); Organización Social para la Participación Ciudadana; apoyo, actualización y formación a las Juntas Administradoras

² Sistematización de cinco iniciativas gubernamentales desarrolladas entre el 2000 y el 2009: La formación ciudadana desde la administración local (2010), “Balance evaluativo programa de planeación participativa y desarrollo local. Línea seis: institucionalidad democrática y participación ciudadana. Plan de desarrollo 2008-2011” (2011).

³ Problema central del Árbol de problema construido durante el diagnóstico realizado como marco de trabajo para el diseño del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación. 2012



que movilicen la integralidad del ser y; la condición de realizar análisis, estudios y evaluaciones rigurosas que den sentido y legitimidad a las inversiones realizadas en tanto valoren integralmente los resultados, efectos e impactos generados y promuevan la gestión del conocimiento entendida esta como un factor clave y capital intangible en el desarrollo organizacional actual, en tanto provee de capacidad para validar, decidir y redefinir políticas de acción (Peluffo&Catalán 2002, p.9).

En este contexto, la Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Participación Ciudadana⁴, se encarga de diseñar la estrategia para articular las acciones de formación para la participación ofertadas por las dependencias de la Alcaldía de Medellín, la cual denominó Sistema de Formación Ciudadana para la Participación (SFCP).



VALENTINA. —Eso suena muy bien, pero yo si quiero saber eso como se lleva a la práctica. Porque eso desde las intenciones suena muy bien pero llevarlo a la práctica con tanta gente en esta ciudad que no le importan los otros es bastante difícil, ¿no ve que en este país ganan las elecciones son los abstencionistas y los politiqueros!



GRACIA. — ¡Pues!.. precisamente para eso emprendemos este viaje para conocer como lo estamos pensando, pero también desde pequeñas micro historias darnos cuenta que es posible.



VALENTINA. —Soy como Santo Tomás... “ver para creer”



SILVESTRE. —Sí yo he sido testigo, yo lo he vivido, se han hecho muchas cosas. Cuente pues Gracia.



GRACIA. — Desde que iniciamos esta apuesta hemos implementado distintas estrategias para facilitar la construcción, la comprensión, la adopción y la retroalimentación del SFCP en distintos niveles y ámbitos, promoviendo espacios para el diálogo y el intercambio con dependencias de la Alcaldía, operadores y cooperantes que despliegan los procesos de formación ciudadana en los territorios.

En el desarrollo de estas estrategias los logros son diversos, contemplando sensibilización y acercamiento a dependencias y operadores, identificación de elementos articuladores en propuestas formativas que se implementan en la ciudad, incorporación en propuestas formativas lineamientos del SFCP, incidencia en políticas públicas para el reconocimiento y agregación de componentes del SFCP, dinamización de espacios que posibilitan el diálogo de saberes. En estos años se ha interactuado con proyectos y programas del Departamento Administrativo de Planeación, de las Secretarías de Juventud, Mujeres, Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, Educación, Medio Ambiente, Movilidad, INDER. Grupos de Trabajo de entidades aliadas que implementan procesos de formación ciudadana para la participación como: Institución Universitaria Esumer, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad Católica Luis Amigó, Universidad de Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, Corporación Región, Asociación Cristiana de Jóvenes, Escuela de Animación Juvenil, Presencia Colombo Suiza, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE, Universidad Católica del Norte, así mismo con equipos y unidades de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Estas estrategias las entendemos así:

⁴ DECRETO NÚMERO 1364 DE 2012 (Septiembre 9) “Por el cual se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones”

1. Sensibilización y Acercamiento

En este nivel, se hace referencia a acciones dirigidas a socializar el SFCP, con equipos de trabajo responsables de liderar, coordinar o ejecutar procesos de formación ciudadana en diferentes programas, proyectos y/o estrategias.

En algunos casos se han generado procesos de sensibilización y acercamiento a través de la realización de talleres pedagógicos, con participación de profesionales, facilitadores o dinamizadores de los procesos de formación, con el propósito de invitarlos a revisar sus propuestas a la luz de los lineamientos del sistema y valorar las posibilidades de incorporarlos.

Este acercamiento ha posibilitado en términos de resultados la difusión de los lineamientos, la sensibilización a actores que inciden en la formación ciudadana, la motivación para la articulación al sistema en próximas ejecuciones y las posibilidades de hacer evaluación y seguimiento de manera más asertiva.

2. Identificación de Elementos Articuladores

El proceso de socialización y sensibilización frente al SFCP ha posibilitado la interlocución con algunas propuestas de formación, en las cuales se han evidenciado importantes coherencias entre los referentes teóricos, las propuestas metodológicas y las intencionalidades formativas; interlocución que ha abierto una posibilidad de avance en procesos de integración y articulación a partir de encuentros y agendas de trabajo conjunto.

3. Incorporación en la Propuesta Formativa

Algunos programas, proyectos y/o estrategias han avanzado en proceso de implementación de SFCP, a través de su incorporación a la propuesta de formación, tanto en su formulación, como en su ejecución. Con estos proyectos, se ha mantenido una permanente interacción y acompañamiento de parte de la Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana, con el fin de generar espacios de reflexión - acción para el fortalecimiento teórico y metodológico de las propuestas de formación, el seguimiento y evaluación de las mismas

4. Incidencia en Políticas Públicas

La incorporación de componentes o lineamientos de SFCP han incidido en algunas políticas públicas, bien sea dentro de los principios, líneas estratégicas del articulado o decreto reglamentario, planes estratégicos, o cualquier otro instrumento dispuesto para su implementación.

5. Diálogo de Saberes

Las acciones orientadas a posicionar el SFCP como un referente teórico- metodológico y de articulación de las acciones de formación ciudadana para la participación, que desarrolla el municipio de Medellín, se han convertido en una oportunidad para establecer vínculos de interés común y diálogo de saberes, entre

propuestas y estrategias de fortalecimiento de la ciudadanía, que tienen importantes desarrollos teóricos y valiosas experiencias en el campo de la formación ciudadana, que posibilitan la reflexión crítica en torno a saberes y prácticas. En este espacio los lineamientos pedagógicos del sistema han cobrado importancia como punto de referencia del debate y la construcción colaborativa, abriendo la posibilidad de potenciar comunidades de aprendizaje en torno a la formación de ciudadanos integrales, críticos y activos para la ciudad de Medellín.



SILVESTRE. —Mucho el esfuerzo y largo el recorrido



DIVERSA. —sí, y por esto que desde el 2015 venimos avanzando en la conformación de la Red de Formación e investigación para la Participación Ciudadana, que hoy denominamos Escuela Red y que en este período de gobierno se contempla como proyecto en el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta con Vos”.



GRACIA. — este camino reflexivo y dialógico surge como respuesta a la necesidad de repensar y fortalecer un dispositivo o plataforma articuladora entre los procesos de formación ciudadana que se desarrollan en los territorios del Municipio de Medellín; lo anterior, en un marco de continuidad y a partir de una apuesta teleológica clara que posibilite la coherencia y consistencia entre los fines y las estrategias que se disponen.

Los análisis dialógicos realizados, condujeron a que se planteara una estrategia con un funcionamiento tipo red; es decir, el objetivo de fortalecer la capacidad política de los y las ciudadanas se logra implementando una Red de formación ciudadana que sirve de apoyo pedagógico y político para los procesos existentes y la creación de nuevos procesos de formación ciudadana que se identifiquen con la construcción de lo público en los barrios y veredas de las comunas y corregimientos de Medellín, como una forma de materializar el sentido político de la Carta Constitucional de 1991. De lo que se trata es de asumir el reto que tiene la ciudadanía ante la construcción de un territorio que cada vez más tenga presente el fortalecimiento de lo público, la pluralidad y la inclusión, como requisito para la paz.

La red es, el escenario diseñado que pretende propiciar un marco de acción para que se genere, más que consenso, el encuentro fructífero de la pluralidad y de formas adecuadas de disentir políticamente, con lo cual se cualifica la democracia en todo sentido, y a su vez es la forma de encarar el reto del postacuerdo en la ciudad. Por supuesto, esta mirada implica que la institucionalidad y los actores sociales tienen suficiente madurez para entender la política democrática en términos conflictuales, más que agregativos. Para propiciar este escenario la Red de Formación Ciudadana propone estrategias como: formación política, reconocimiento de experiencias, acompañamiento y asesoría a experiencias in situ y gestión del conocimiento.



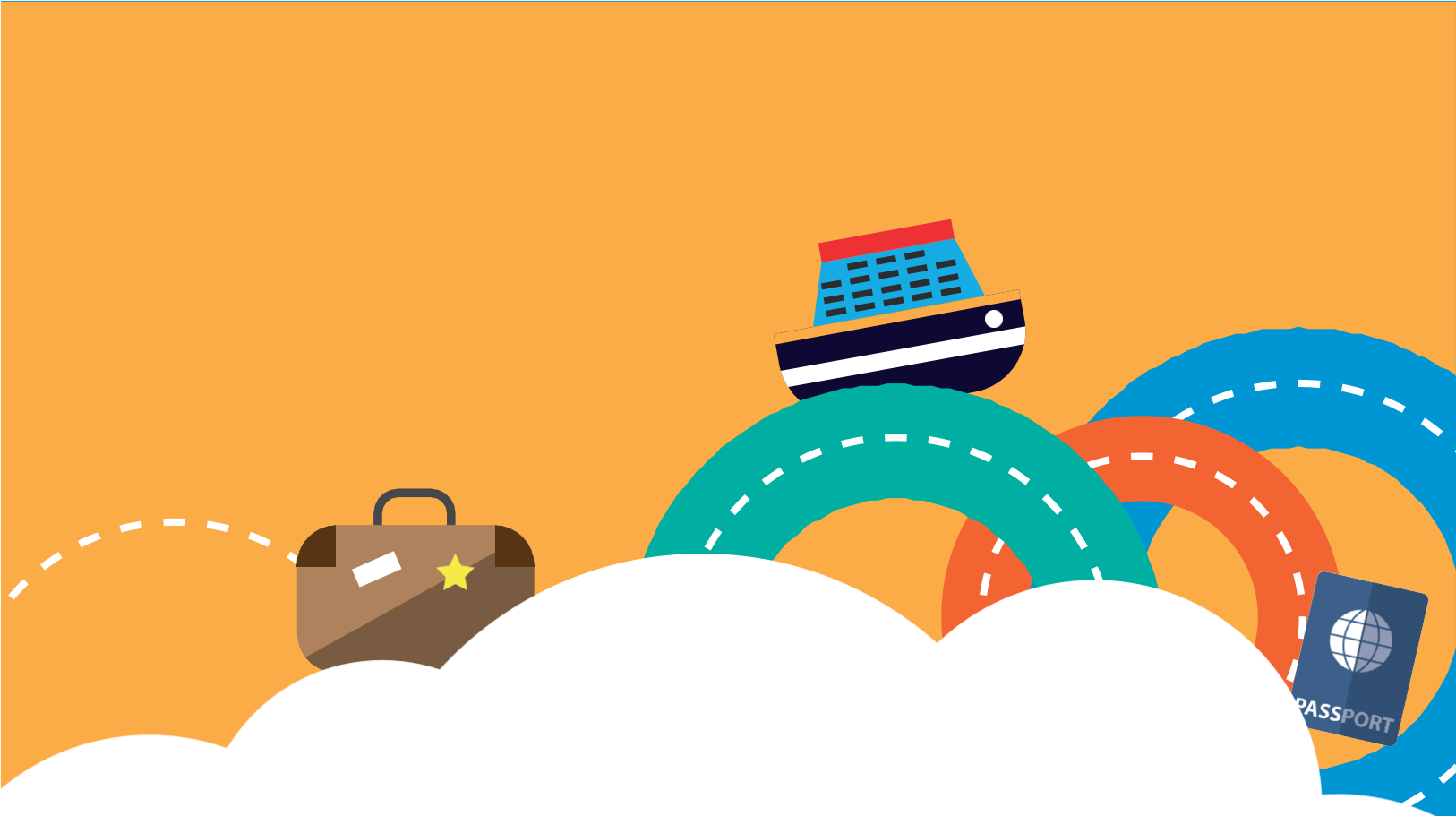
VALENTINA. —Sí todo muy bonito, pero a mí sí tienen que explicarme más como es que se está fundamentando esto.



GRACIA. —Sí, tranquila sigamos viajando y verás que vas a entender.



VALENTINA. — ¿Será?.



**VIAJE 2:
ARQUITECTURA Y SENTIDOS
DEL SISTEMA DE FORMACION
CIUDADANA
PARA LA PARTICIPACION**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

VIAJE 2: ARQUITECTURA Y SENTIDOS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA PARTICIPACIÓN



ESPERANZA. — En este viaje queremos contarles cual es el fundamento de lo que proponemos desde la situación problemática, los actores y los ejes problematizadores.



VALENTINA. — ¿Situación problemática?. ¿Qué es eso?.



ESPERANZA. —Quiere decir, que el Sistema de Formación parte de un problema concreto de ciudadanía, que sintetiza múltiples elementos que tienen que ver con situaciones reales del contexto, en el ámbito social, económico, cultural y político, del entorno. El SFCP en el desarrollo de su propuesta pedagógica propone la identificación de situaciones problemáticas que se constituyen en el insumo que orienta cada año la ejecución de los procesos formativos correspondientes. Es así como en el 2016 abordamos Cultura de la Paz y Humanización de la Ciudadanía, en la cual la formación ciudadana en las actuales condiciones históricas del país, nos puso ante la responsabilidad de aportar a la construcción de una cultura de la paz propicia para la construcción de un nuevo horizonte de país, con prácticas socioculturales y políticas que soporten una nueva ciudadanía basada en la paz, la reconciliación y el postacuerdo, bases de un proyecto de transformación nacional desde las regiones para un país en equidad. Cada año y proceso implicará la identificación de la situación problemática que le da sentido al proceso de formación en la acción.



DIVERSA. —Esto quiere decir que el sistema es un camino que debemos recorrer todos y todas, que nos permite caminar de diferentes formas pero teniendo un fin compartido.



FÉLIX. — ¡Oiga! y ¿ahí si cabemos los niños y las niñas?, ¿quienes pueden hacer parte de este sistema?



GRACIA. —Vea Felixito yo voy a invitar a una amiga que es maestra que sabe mucho de cómo enseñar para que te explique este asunto.



ESPERANZA. — ¡Mira Félix! en este Sistema cabemos todos el gobierno, la comunidad, las universidades, las ONG y la sociedad civil y tú eres parte de la comunidad, eres sociedad civil.



FÉLIX. — ¿Y, qué es la sociedad civil?.



ESPERANZA. —Es la comunidad, son los ciudadanos y ciudadanas de un territorio en particular, por eso son tan importantes los procesos de articulación, dialogo y encuentro de diferentes propuestas, instancias, proyectos, procesos y actores realizadas por la Alcaldía.



VALENTINA. —Interesante que se piensen articular sobre todo en las instancias de la Alcaldía. Umm... me gusta eso.



GRACIA. —Este proceso de articulación potencia mucho lo que hacemos y aporta a la consolidación del SFCP, a partir de una propuesta de corresponsabilidad y construcción colaborativa, entre la Secretaría de Participación Ciudadana como instancia estatal, las universidades responsables, y otras organizaciones de la sociedad civil que suman a este recorrido.



VALENTINA. — ¡Insisto que me expliquen mejor eso!, todo me sigue sonando a buenas intenciones, pero cuénteme más, convénczame



ESPERANZA. —Esta Valentina tan incrédula, pero si sigues viajando con nosotros, estoy segura que te convencerás, que el SFCP es una ruta importante y estratégica para hacer de este mundo un mundo mejor.



GRACIA. —Mira el Sistema parte de que el ciudadano/a esta en un territorio específico y que la lectura del contexto es el punto de partida para participar, donde todo proceso de formación ciudadana parte de la lectura del contexto, esta lectura tiene como propósito realizar un análisis crítico de los ámbitos y situaciones del entorno en el cual se realiza el proceso de formación ciudadana, a través de la identificación de tensiones y situaciones que favorecen u obstaculizan el ejercicio de una ciudadanía activa. En este sentido, Felisa Tibbits plantea que “para ejercer la ciudadanía de manera activa es necesario desarrollar un sentido de identidad local y global, además de la habilidad de comprender a los demás y apreciar la diversidad”. La lectura del contexto permite identificar y analizar elementos del entorno que deben fortalecerse, modificarse o transformarse para ser posible una ciudadanía activa, crítica y responsable.



DIVERSA. —Por eso cuando nosotros desarrollamos los procesos de formación ciudadana con niños, con jóvenes, mujeres o con adultos, siempre partimos de ejercicios que permitan leer la realidad que rodea a la comunidad donde habitan, porque es fundamental en la formación ciudadana reconocer que las personas actúan dentro de estructuras y contextos particulares, estas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las capacidades ciudadanas de cada uno de ellos; en el siguiente cuadro te mostramos eso que decimos

ESQUEMA DE FORMACIÓN CIUDADANA



Figura 1: Esquema de formación ciudadana. Fuente Propia



VALENTINA. — ¿Cómo Así?



DIVERSA. — Mira Valentina, los cambios sociales no dependen solo de los cambios de las personas; las estructuras sociales, políticas y culturales deben ser problematizadas para reconocer en ellas los cambios que afectan el ejercicio ciudadano de los sujetos políticos, es así como se puede fortalecer el desarrollo de capacidades ciudadanas tanto en los sujetos, como en las estructuras sociales en que estos actúan, por eso el SFCP habla de ejes problematizadores y capacidades básicas.



FÉLIX. — Ustedes como hablan de extraño, ¿Qué capacidades ciudadanas? ¿Qué ejes problematizadores? ¿Qué es todo eso?



ESPERANZA. — El enfoque de formación por capacidades y habilidades para el ejercicio de una ciudadanía activa, converge en ejes problematizadores que orientan la comprensión y análisis de las prácticas ciudadanas en el marco de la democracia.

Es decir, las propuestas de formación que proponemos parten del reconocimiento de situaciones, que posibilitan la problematización de la realidad, lo que significa situar el proceso de formación, en el campo del saber y la cultura, a partir de la lectura de problemáticas de contextos sociales específicos. Esto le permite a las personas la apropiación de los saberes y capacidades ciudadanas, centradas en la visión de su propio entorno y el mundo, componentes esenciales en la formación para la participación ciudadana.



GRACIA. — Así, los ejes problematizadores cumplen la función de ser hilos conductores para el desarrollo de las temáticas que de ellos se desprendan de acuerdo con la concepción de participación y los propósitos de formación que guían la propuesta.



SILVESTRE. — Y yo que pensaba que eje problematizador es poner problema



ESPERANZA. — Sí y no, si porque propone cuestionar algo que pasa y no porque no es solo poner problema, es analizarlo, entenderlo y comprender que pasa.



VALENTINA. — ¿Y cuáles son los ejes problematizadores que ustedes proponen?



GRACIA. — Son cuatro:

El primero es **Convivencia y resolución de conflictos**, este eje aborda situaciones, procesos, prácticas y problemas relacionados con principios y valores éticos para la convivencia, así como estrategias y herramientas acordes con la particularidad de situaciones conflictivas y su resolución y tramitación pacífica, a partir de la construcción de acuerdos y consensos. Lo anterior requiere de estrategias que permitan el reconocimiento del otro como diferente y la puesta en práctica de derechos y deberes en el orden de lo personal y lo comunitario, así como la comprensión de principios como la corresponsabilidad, la empatía, la solidaridad, la comunicación dialógica y asertiva y el interés por la vida de los demás.

Este eje problematizador parte de la comprensión crítica del momento histórico que se vive en nuestro país,

abocado a la construcción de una cultura de paz y en la búsqueda de procesos de negociación con actores armados por fuera de la legalidad, que abre la oportunidad de tramitar por la vía del diálogo un conflicto armado interno que agobia al país hace más de cinco décadas, para la transformación de un conflicto que no se resuelve únicamente con decisiones de tipo jurídico, normativo o económico, sino, que se requiere de un cambio profundo en la cultura política, que pasa por la formación de sujetos políticos y la renovación de la ciudadanía, centrada en valores, principios, creencias, actitudes que le aporte a un proyecto educativo nacional basado en la convivencia y la paz.

Desde este eje se proponen procesos formativos que abogue por la adquisición de valores y actitudes favorables a la convivencia como la solidaridad, la creatividad, la responsabilidad cívica, la capacidad de resolver conflictos por métodos no violentos y el sentido crítico. Así mismo se tornan necesarios conocimientos sobre las condiciones de la construcción de la paz; las diferentes formas de conflictos, sus causas y efectos; los fundamentos éticos de los derechos humanos, las fuentes históricas, la evolución de dichos derechos y su expresión en las normas nacionales e internacionales; los fundamentos de la democracia y sus distintos modelos institucionales; el problema del racismo y la historia de la lucha contra el sexismo, y todas las demás formas de discriminación y exclusión.

El eje problematizador de “Convivencia y Resolución de Conflictos” debe partir del reconocimiento por parte de los actores que participan en el proceso de formación de uno o varios conflictos que son relevantes en sus comunidades y que tienen incidencia en la convivencia de los ámbitos barriales, comunales y de ciudad, y a partir de ello, generar procesos de comprensión de estos conflictos en contextos y propuestas de solución de los mismos.

En este eje problematizador es relevante el reconocimiento de que no se nace ciudadano, se hace, se educa y se forma, llegar a ser ciudadano es una categoría que no viene dada, que se puede alcanzar a través de la formación ciudadana, y que se conquista mediante la lucha cotidiana, individual y colectiva, de acuerdo con el entorno en el cual se practica la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior se plantea que si bien, la resolución de conflictos es necesaria y válida no es el enfoque final que se debe dar al conflicto; ya que esta plantea soluciones a corto plazo que no necesariamente cambian las situaciones que originaron o dieron pie a la existencia del conflicto. Por ello se hablara de transformación de conflictos, ya que, se entiende que además de la resolución del conflicto inmediato hay que trascender y tramitarlo en pos de una transformación social del conflicto a largo plazo, así como de las estructuras sociales que le han dado vida, tal y como se puede leer al final de este punto.

En este sentido, Lederach, considera que si se pone el énfasis en la “resolución de conflictos” se trata, entonces, de encontrar una solución no violenta y un acuerdo sobre el contencioso. La búsqueda, en este caso, se orienta a encontrar respuestas a los problemas. El enfoque de transformación nos señala incluso que las conflictividades y los conflictos no solo hay que resolverlos sino transformarlos hacia relaciones reestructuradas. Precisamente, la transformación alude a la capacidad de “visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivos que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y que respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas” (Lederach, 2000, p.25).

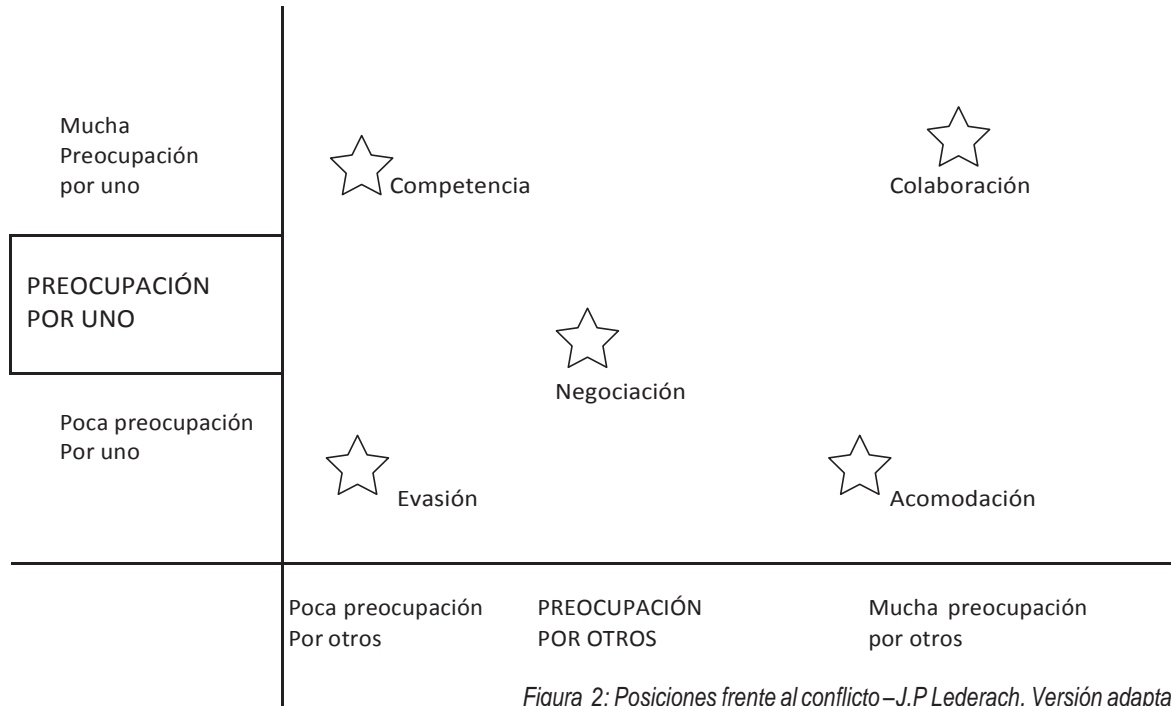


Figura 2: Posiciones frente al conflicto –J.P Lederach, Versión adaptada al Eje.

La transformación de los conflictos debe comenzar por las emociones que afligen, pues éstas son el oxígeno del conflicto, pero se deben tratar también los procesos y las estructuras en las cuales se desarrollan las relaciones sociales. En síntesis, se trata de transformar ideas preconcebidas, (fundamentalismos), prejuicios y estereotipos, pero también estructuras caducas y mecanismos violentos y polarizantes. De hecho mientras que la resolución del conflicto se enfoca en desescalar el conflicto y difuminar las crisis que este genera, la transformación del conflicto tiene en cuenta el flujo y reflujo de la conflictividad, así ve el problema presente como una oportunidad potencial para transformar la relación y los sistemas en los que estas relaciones están incrustadas.

Al respecto Lederach puntualiza que “En el centro del enfoque de la transformación convergen el contexto de las relaciones, una visión del conflicto como oportunidad y el fortalecimiento de procesos de cambio creativos” (Lederach, 2000. p.26).



FÉLIX. —Ese eje me gusta, porque me enseña a respetar la diferencia, a querernos así seamos diferentes o pensemos diferentes, mi mamá dice que uno aprende más desde la diferencia que desde los mismos, yo tengo un amiguito que es Embera Katio y me enseñó como se cuida la tierra y yo le enseñe a jugar con el XBOX, y nos divertimos mucho.



ESPERANZA. — ¡Así es Félix!, este eje problematizador nos pone en un horizonte de respeto de la diferencia, en clave de cultura de paz, que está íntimamente relacionado con el segundo eje.



DIVERSA. —El segundo eje problematizador es **Inclusión** que hace referencia a los modos que se generan en los grupos sociales para el establecimiento de relaciones que permitan desarrollos equitativos e igualitarios para todas las personas sin importar su condición y posición en la sociedad. En consecuencia desde este eje problematizador aborda asuntos, procesos y problemas en torno a estrategias que movilicen la reflexión y la transformación de prácticas que tienen que ver con la “no discriminación”, por razón de

identidad cultural, étnica, religión o género, prácticas dirigidas hacia la promoción, protección y garantía de los derechos humanos para todas las personas, que contribuyan al desarrollo humano.

Como lo expresa Nussbaum, en las sociedades modernas, el choque de civilizaciones interno se puede observar en numerosas luchas relacionadas con la integración y la igualdad, la migración, las polémicas sobre las minorías étnicas, raciales y religiosas, las situaciones asociadas a la desigualdad de género y a una orientación e identidad sexual diversa. En las diferentes sociedades esos debates y confrontaciones dan lugar a expresiones de violencia, preocupaciones, rechazo, actos de exclusión, sin embargo en todas ellas coexisten fuerzas de la comprensión, compasión, empatía y respeto como sentimientos morales. Así mismo, hablar de inclusión refiere a su contrario exclusión según Castell (2009, p. 98) esta se define como. —“El proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirán una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado”. Esta definición está asociada a otros términos como segregación, integración o inclusión, las cuales se pueden visualizar en el siguiente esquema:

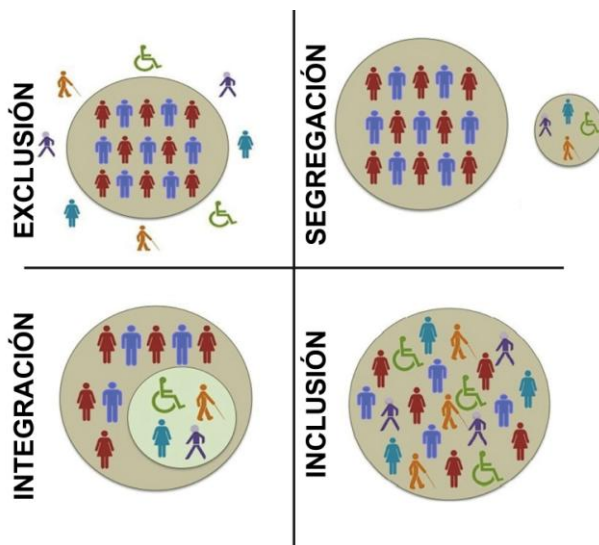


Figura 3. La exclusión social como proceso. Tomado de: Jiménez R. (2008) Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo, p. 177.



SILVESTRE. — ¿Cómo así integración no es lo mismo que inclusión?



DIVERSA. —El termino integración no se considera sinónimo de inclusión al contrario, la inclusión no intenta acercar a la persona a un modelo de ser, de pensar y de actuar “normalizado”, acepta a cada uno tal y como es, reconociendo a cada persona con sus características individuales dando a cada uno lo que necesita para poder disfrutar de los mismos derechos. Cabe mencionar las diferencias entre los conceptos de pobreza y exclusión.

En general es necesario relacionar a esas dualidades entre los sujetos que emergen de las relaciones, no desde la integración sino la inclusión social, desde pilares de participación y creación de valor, como desde la adscripción política con los mecanismos de reconocimiento y la adscripción cultural.

Por eso desde este eje se abordan las emociones morales (comprensión, compasión, empatía, reciprocidad y respeto) como soportes de la formación en valores éticos que proporcionan elementos esenciales para la capacidad de interés por el otro, y en esa medida, controla la agresividad con el otro y posibilita reconocer y respetar al otro como distinto, con derecho a vivir su vida y a tomar sus propias decisiones y en esa medida posibilita ver al mundo a través de los ojos ajenos y sentir mediante la imaginación, el sufrimiento de las otras personas, esto es, reconocer al otro con los mismos derechos que los propios.

En este contexto, se plantea el reconocimiento de que las normas sociales y los imaginarios dominantes sobre los roles y status de género, las etnias, las clases sociales, la cultura, las creencias, entre otros, generan dificultades y tensiones, pero una buena formación de las emociones morales, puede combatir esos estereotipos y enseñar la importancia de la empatía, la reciprocidad y la solidaridad, contribuyendo a que se instauren sociedades igualitarias y justas, incluyentes para todo tipo de personas.

Es así como la formación ciudadana aporta a una conciencia crítica capaz de superar los prejuicios contenidos en los imaginarios sociales, que excluyen a los diferentes y así contribuir con la construcción de una ciudadanía multicultural e intercultural y la formación de principios éticos, centrados en el reconocimiento y la mirada crítica frente a las diferencias, Sociedades igualitarias y justas, son sociedades incluyentes para todo tipo de personas, no se trata de vulnerabilidad, sino de potencialidad.

En esta mirada crítica y de respeto por la diferencia, cobra importancia en nuestra cultura, el género y la diversidad sexual, con el fin de superar las visiones estereotipadas sobre los roles masculinos y femeninos y la reproducción de las relaciones jerárquicas (de poder) entre los sexos. Se requiere además, ampliar el análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, en las redes virtuales y el imaginario social, promoviendo una postura crítica frente a estos modelos y un cuestionamiento y modificación de las formas como se socializan las prácticas discriminatorias y violentas que subordinan a hombres y mujeres a un papel asignado que obstaculiza y limita el desarrollo humano integral.



VALENTINA. —Este eje es muy importante trabajarlo en este país, ya que aquí nos matamos por muchas bobadas, que si es del verde o del rojo, que si es negro o blanco, que si es gay o heterosexual, yo creo que debemos trabajar mucho eso aquí, porque nosotros segregamos o discriminamos mucho y muchas veces nos perdemos de conocernos y trabajar juntos. Es ese miedo al otro diferente que no nos permite ver las potencialidades de la diferencia porque te permite complementarte.



ESPERANZA. — ¡Claro que sí Valentina!



FÉLIX. —Si a mí me gusta ese, porque a nosotros los niños, los adultos y los jóvenes a veces no nos preguntan, ni consultan, dizque porque somos pequeños no podemos opinar y si todos podemos pensar y proponer cosas, yo creo que los problemas se solucionan más fácil.



GRACIA. —¡Tan lindo este Félix!, pero sigamos, el tercer eje problematizador es el desarrollo territorial se entiende como “construcción socio-cultural múltiple, histórica y territorialmente determinada” (Munera, 2007, p. 108), donde son las intencionalidades y los fines de los sujetos que habitan en los diferentes territorios los que le dan sentido a cada acción, en el que interactúan los diferentes actores, donde se

requiere del análisis, de la reflexión y de la valoración de la participación, además donde se demanda una organización estructurada de acuerdo a las necesidades propias del territorio.



SILVESTRE. — ¡Vea! yo no soy muy estudiado y la verdad eso no lo entendí...



DIVERSA. —Don Silvestre lo que quiere decir Gracia es que el **Desarrollo territorial** es un proceso que se vive en el territorio, y eso es en el barrio, la comuna, la ciudad o el país, y allí todos y todas aportan acciones, ideas que den respuestas a las necesidades particulares de cada uno,



FÉLIX. —Es decir, ¿en mi barrio yo construyo desarrollo territorial cuando me junto con otras personas a hacer cosas en pro del bien común?



ESPERANZA. —Sí, es así, pero eso requiere de condiciones y oportunidades para que se dé. Por eso es que hablamos de que el desarrollo se centra en la satisfacción de las necesidades humanas de manera contextualizada, en la cual se encuentran las diferentes dimensiones (económica, social, política, cultural, ambiental) articuladas por un lado y por el otro esta nueva concepción de desarrollo se encuentra soportada sobre “dos ejes fundamentales: la equidad y la participación” (Munera, 2007, p. 111), los sujetos entonces tienen como objetivo alcanzar una sociedad equitativa a través de la participación de las personas en los diferentes procesos que se dan en los territorios.

Lo anterior exige un sujeto que se piense sus acciones desde la ética en cuanto la participación, la autorregulación, la gobernanza, “la libertad cultural, la diversidad cultural, religiosa y étnica, la cooperación, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, el valor personal en un contexto social y la educación intercultural, como equidad intra e intercultural” (Munera, 2007, p. 111).



VALENTINA. — ¡Ah! ya voy entendiendo, y no puede haber desarrollo territorial, sin reconocimiento de la diferencia y la inclusión, esto cada vez me gusta más.



ESPERANZA. —pero eso también exige reconocer que el territorio es una construcción constante que se configura por medio de la memoria, la historia, las cualidades físico-espaciales y los intereses de los actores que intervienen directa o indirectamente en su construcción. El territorio está asociado a márgenes formales: Estados, divisiones político-administrativas; y no formales: guetos, fronteras invisibles, lugares de tolerancia. En cualquiera de los casos es representación y producción de ejercicios de territorialización de quienes hacen uso de él y lo experimentan en su vivir, por tanto, es resultado de territorialidades, ya que el uso y la experiencia tienen expresión en sus formas. Lo último, permite reconocer que la transformación del territorio es bidireccional en tanto el sujeto crea y modifica el territorio, mientras a su vez éste lo afecta y determina, transformándolo también (Echavarría&Rincón, 2000).

En este dibujo quiero resumir lo que estoy diciendo:



Figura 4. Desarrollo como construcción socio-cultural múltiple histórica y temporalmente contextualizada Tomado de: (MÚNERA 2012, Resignificar el desarrollo como "construcción socio cultural múltiple histórica y territorialmente contextualizada")



DIVERSA. —Eso quiere decir, también que si bien los barrios, las comunas y la ciudad tienen una historia, todos y todas podemos aportar a su transformación con nuestras acciones, por lo que todo proyecto de desarrollo es un proyecto de transformación del territorio y está relacionado de manera inseparable a las condiciones de vida de quienes lo conforman y apropian. Transformaciones que, desde el enfoque del SFCP, deben enmarcarse en la consecución del bienestar de las personas y por lo tanto al desarrollo de las sociedades y la capacidad de los sujetos para llevar una vida digna y fructífera.



VALENTINA. — ¡Me gusta eso! por eso debemos conocer la historia del barrio, -lo que pasa en éste-, pasado y presente para proponer que hacer en el presente para mejorar el futuro



FÉLIX. —Sí, a mí me gustaría que en el barrio no hubiera tanta violencia y basura.



GRACIA. — Sí, por eso desde aquí nos proponemos promover la comprensión de las complejas y diversas dinámicas y determinantes socio-territoriales que caracterizan los contextos particulares de los ciudadanos, de una manera integral y relacionada para que tengan más capacidades de incidir en las condiciones del desarrollo local; lo que implica, entre otros, establecer relaciones entre el desarrollo territorial y la transformación social; entre lo público y lo privado; lo local y lo global; la diversidad, la cultura, las expresiones estéticas, la identidad, los conflictos y choques de intereses...

...La apuesta es por la concientización acerca de la necesidad de un nuevo ciudadano, ético y participativo, interesado en el mejoramiento social, político, cultural, ambiental y en la sostenibilidad de su territorio.



VALENTINA. —Es decir, a mí me preocupa el medio ambiente, ¿Yo desde allí puedo aportar al desarrollo

territorial?



GRACIA. — ¡Claro que sí! por eso nos interesa en el sistema de formación la educación ambiental que debe centrarse en estrategias para que los sujetos sean capaces de comprender e interpretar el ambiente, y en éste, su propia cultura y la manera como sus imaginarios, valores, tecnologías y organización social han configurado la problemática ambiental, local y global, con miras a la construcción de una cultura ambiental para el país.



DIVERSA. — Cuando formamos a las personas, nuestro interés es que sepan y entiendan que el Desarrollo Territorial apunta a la expansión de las capacidades y condiciones asociadas, no solo a un área geográfica particular donde viven personas, sino también a una historia, una cultura, unas aspiraciones, unos medios sociales y políticos, un ambiente con sus respectivos recursos naturales, unos medios productivos, económicos y de infraestructura que requieren ser encadenados para potenciar el desarrollo.



GRACIA. — Y el último eje problematizador es el **Control social**.



VALENTINA. — Ya decía yo que no todo era bonito, ¡Control, control! Ya se parece usted a mi mama que todo el tiempo controla mi tiempo, mis cosas, ¡nooo!...



ESPERANZA. — No Valentina, quizás la palabra no suene bien, pero hace referencia a una forma de participación con la que cuentan los ciudadanos para ejercer el control social a la gestión pública. En el marco de la democracia participativa se asume como un derecho y un deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar las gestiones públicas y sus resultados; y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares, garantizando la gestión del servicio a la comunidad .



SILVESTRE. — ¿Esto es como una veeduría?



ESPERANZA. — Sí, pero va más allá, porque debe entenderse que este derecho y obligación, es una figura del ejercicio de la participación ciudadana, que se deriva de la naturaleza misma del Estado colombiano que se define en la Constitución Política 1991, como un Estado Social de Derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, democrática, participativa y pluralista(...) fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, y la solidaridad de las personas que lo integran y en la primacía del interés general sobre el particular.



GRACIA. — Hacer control social es un derecho establecido en la constitución y la Ley Estatutaria de Participación y Democracia, 1757 de 2015, en su numeral 3.3.1 parte del reconocimiento de que la Constitución establece un marco jurídico democrático, participativo y pluralista, que expresa la coexistencia y relación de la democracia representativa y la democracia participativa y de las cuales se derivan trascendentes consecuencias: el pueblo es el poder supremo o soberano, y de él se deriva la facultad de construir, legislar, juzgar, administrar y controlar. Los ciudadanos y ciudadanas, y las organizaciones en las cuales participa, intervienen en el ejercicio del control público a través de sus representantes o directamente.



DIVERSA. — Para ello se establecen mecanismos como: el derecho de petición, la denuncia, la acción

de cumplimiento, la acción popular, la acción de tutela, las audiencias públicas y la rendición de cuentas. También se establece control social a la gestión pública, a través de las veedurías ciudadanas, la rendición social de cuentas y los comités organizados de control en diferentes ámbitos de la gestión pública y de la sociedad civil, que fortalece y regula la nueva Ley Estatutaria de Participación y Democracia.



SILVESTRE. — ¡Ya entendí! ¿Y qué es eso de la rendición de cuentas?



DIVERSA. —La rendición de cuentas, es un deber tanto de las corporaciones públicas y lo hacen por obligación, es decir, regulada por la ley y las organizaciones sociales lo hacen voluntariamente, marcado por el sentido de lo público y principios éticos como la transparencia, la corresponsabilidad, entre el Estado y la sociedad civil; la legalidad y la legitimidad y la autorregulación.



FÉLIX. —Y ¿Yo puedo hacer también eso?



GRACIA. — ¡Claro que sí!... por eso en Medellín existe el Consejos de niños, niñas y Adolescentes donde los ellos y ellas presentan sus opiniones al gobierno y piden explicaciones.



FÉLIX. — ¡Sí!, pero ellos a veces hablan cosas que yo no entiendo.



DIVERSA. —Por eso desde el Sistema de Formación Ciudadana Para la Participación se busca desarrollar capacidades para entender estos asuntos y **participar**.



VALENTINA. —Miren profes, ustedes han presentado cosas muy chéveres, pero aun no me han contestado ¿Cómo se hace eso?.



DIVERSA. —Calma Valentina, recuerda que esto es un viaje, estamos en la segunda estación y son cinco, vamos para allá pero en este gráfico, te quiero mostrar la mirada integral de lo que propone el Sistema.

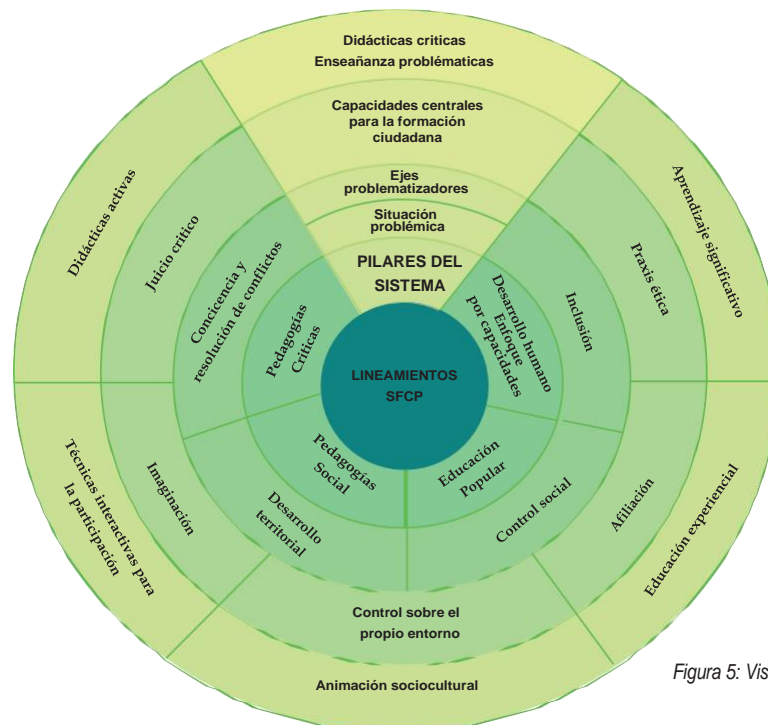


Figura 5: Visión holística. Fuente Propia



VALENTINA. —Bueno voy a tener paciencia, espero entender todo ese gráfico al final.



ESPERANZA. —Sí Valentina, por eso te invito a seguir en el viaje para que construyamos con-vivencias que quiere antes que nada, hablar de las formas; de las diferentes maneras como las personas se comunican, interactúan y resuelven las exigencias de relacionamiento como sujetos sociales. La idea es ofrecer a los participantes del sistema a través de la experiencia grupal, la posibilidad de mirarse con detenimiento, reflexionar sobre sí mismo y sobre su relación con los demás. La convivencia como concepto entonces, se trata de lo interpersonal y/o comunitario y se refiere a la capacidad de vivir con otros y otras, bajo acuerdos y/o normas, que posibiliten aprovechar al máximo las relaciones sociales y la alteridad.



FÉLIX. — ¿Qué es eso de alteridad?.



DIVERSA. —Alteridad es cuando yo establezco relaciones con otros diferentes por su raza, sexo, opción sexual, postura política, gustos, pero son relaciones de respeto y reconocimiento, en esa medida se entiende las relaciones entre diferentes como relaciones que pueden ser conflictivas, en las que se incorporan y negocian los saberes, intereses de todos y todas, no en una perspectiva de complementariedad y sinergia.



VALENTINA. — ¡Sí, entiendo bien! es que en este viaje vamos gente muy distinta, pero yo he aprendido mucho de todos y todas. Sigamos pues viajando, que esto es mero parche.



VIAJE 3: HERRAMIENTAS DEL SISTEMA



VIAJE TRES: HERRAMIENTAS DEL SISTEMA



VALENTINA. —Bueno llegamos aquí, espero profes aquí me cuenten como es que se proponen hacer eso tan bonito que ustedes dicen



ESPERANZA. — ¡Si Valentina! la formación que proponemos está fundamentada en las pedagogías críticas, la pedagogía social y la educación social así:

Las pedagogías críticas emergen como una postura que hace resistencia a las teorías de reproducción tecnológicas, a prácticas de deshumanización e inequidad insertas en estas sociedades contemporáneas, plantean la necesidad de recuperar la noción de sujeto político y la promoción de una educación para la emancipación. Estas pedagogías hacen lectura y plantean sus propias reflexiones en las que conjugan aspectos de la acción comunicativa y de las teorías críticas, que tienen en común una intención emancipadora desde prácticas comunicativas- dialógicas que potencien la reflexión y toma de postura de los sujetos, frente a los fenómenos de sus contextos.

Para ello, se parte de que todo proceso educativo es social y supone una continua formación de sujetos tanto individuales como sociales para hacer y convivir a lo largo de la vida; esto implica la formación en capacidades y habilidades para la convivencia en y con la comunidad, y con el entorno, dentro de un contexto sociocultural y formas de participación democráticas específicas. Las pedagogías críticas tienen como objeto de formación al sujeto político que se vincula con la vida comunitaria y ciudadana a través de su participación en grupos y organizaciones, que posibilitan la construcción de una ética civil que soporte los valores ciudadanos.

La pedagogía, en el ámbito de la teoría crítica de la educación, como expresa Giroux, no trata simplemente del pensamiento crítico, sino también del compromiso social, un elemento crucial de la política misma. La democracia exige formas de educación y prácticas pedagógicas críticas que proporcionen una nueva ética de la libertad y una reafirmación de la identidad colectiva como temas centrales de una vibrante cultura y de una sociedad democrática (Giroux, 1998, p.34).

La educación social potencia la transformación social, cultural, política para incidir en los imaginarios colectivos y las prácticas que comprometen la construcción de ciudadanía. Sus funciones están asociadas a la intervención y transformación social. Hoy se sitúa a la educación social, como un derecho de ciudadanos y ciudadanas y una función social del estado y la sociedad civil, que incide en procesos sociales como la convivencia, el desarrollo social y político, el manejo integral del conflicto, la construcción de la paz, la intervención en situaciones de desplazamiento, migración, marginalidad, drogadicción, exclusión, violencia, entre otros.

La educación social contribuye a la formación integral del ciudadano, es el resultado del ejercicio equilibrado del proceso pedagógico en el ámbito social y comunitario, fundamentada en la pedagogía social y las disciplinas crítico-sociales, generando procesos de enseñanza y aprendizajes que potencian capacidades ciudadanas para describir, explicar, interpretar, comprender, conservar o transformar, las realidades sociales que facilitan u obstaculizan la praxis de una ciudadanía activa, tal como la que propone el SFCP.



DIVERSA. —Pero también recogemos la perspectiva crítica de la educación popular que junto con la educación social tienen como propósito facilitar la acción transformadora de los sectores populares a partir de la comprensión crítica de sus realidades. Lo anterior, en un escenario de cambio hacia el mejoramiento de condiciones de vida por medio de procesos de desarrollo comunitario que conllevan a potenciar acciones tendientes a la superación de situaciones de injusticia, exclusión e inequidad, a partir de la construcción colectiva de oportunidades de avanzar en procesos de reflexión – acción como un acto consciente para un actuar pensado.



ESPERANZA. —Si retomamos los postulados de Paulo Freire Educador popular brasilero quien propone que el acto educativo es la principal estrategia para formar ciudadanos, entendido este como un modo de intervención social con contenido político, de ahí entendemos la pertinencia y relevancia de su afirmación sobre el sentido político de la educación, que se fundamenta en la propia educabilidad del ser humano, en su naturaleza inacabada, situación que le caracteriza como sujeto en formación a lo largo de su vida y en búsqueda permanente como indagador de su entorno, su contexto y de sí mismo; que le da la posibilidad de optar, de decidir, de romper, de acoger, de transformar, es decir, de soñar con otra realidad social, así al respecto Freire afirma:

“Mujeres y hombres, seres históricos sociales nos volvemos capaces de comparar, valorar, de intervenir, de escoger, de decidir, de romper, por todo eso nos hacemos seres éticos. Solo somos porque estamos siendo. Estar siendo es, entre nosotros, la condición de ser.” (Freire, 1998)



DIVERSA. —La educación social y educación popular crean una metodología coherente con su proyecto político, proporcionan técnicas dialógicas, problematizadoras, escenarios de participación en contextos grupales y comunitarios; a través de actividades lúdicas, animación sociocultural, que potencien el desarrollo del pensamiento crítico, base de la educación popular.

En este contexto el educador popular es un facilitador, dinamizador, un animador socio-cultural que debe apropiarse de una metodología participativa, dialógica y pertinente, producto de la lectura del contexto en el que se desempeña. La metodología de enseñanza – aprendizaje debe ser coherente con el principio de la educación popular que reconoce la cultura popular y los conocimientos previos de los sujetos de educación, como punto de partida para construir y recrear nuevos conocimientos que iluminen la acción.



ESPERANZA. —Por eso los docentes, formadores/as o facilitadores/as en el SFCP deben tener unas características especiales, es decir cumplir con unos perfiles específicos.



SILVESTRE. — ¿Cómo así?, ahora vamos a hablar de eso, en el cuarto viaje, ahora sigamos conversando sobre los fundamentos pedagógicos y metodológicos de nuestro Sistema.



GRACIA. —Sí, desde esta perspectiva proponemos una formación ciudadana que no es solo generar conocimientos, sino prácticas y actitudes desde el desarrollo de capacidades centrales como la afiliación, el juicio crítico, la imaginación narrativa, praxis ética y control sobre el propio entorno



FÉLIX. —Y ¿qué es eso de capacidades? ¿Es lo mismo que las competencias que dicen los profes en el

colegio?



ESPERANZA. — ¡No, para nada!, desde los lineamientos del SFCP se asume como referente teórico metodológico para su propuesta de formación de ciudadanos activos con razonamiento crítico y con capacidad para el ejercicio de una democracia participativa efectiva, el enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano, desarrollado por la filósofa norteamericana Nussbaum¹, que parte del reconocimiento del pensamiento crítico como un elemento crucial para la buena ciudadanía, y reconoce como objetivo de la educación el cultivo de la humanidad, que implica dotar al ciudadano de instrumentos que le permitan una elección autónoma de su modo de vida.

El enfoque por capacidades parte de la convicción de que una vida libre es aquella en la que podemos ser y hacer de muchas maneras valiosas. En este sentido, la educación no se limita a aumentar los conocimientos, sino que también le apuesta al desarrollo de lo que podemos ser capaces de ser y hacer. Su comprensión de la educación está vinculada al desarrollo humano, entendido como un proceso que busca potenciar las oportunidades de la persona para el funcionamiento de sus capacidades. La autora vincula su argumentación a la concepción de Amartya Sen quien liga las capacidades al bienestar de las personas y por lo tanto al desarrollo de las sociedades y la capacidad de los sujetos para llevar una vida rica y fructífera. Según dice el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), 2004.

“La verdadera riqueza de una nación está en su gente. Sin lugar a dudas el objetivo básico del desarrollo es aumentar las libertades humanas, en un proceso que puede expandir las capacidades personales, cada vez que amplía las alternativas disponibles para que la gente viva una vida plena y creativa”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), 2004)



GRACIA. — En últimas las capacidades se concretan es en la capacidad de agencia de las personas



FÉLIX. — ¿Agencia? ¿Qué es eso?.



GRACIA. — Desde el enfoque de desarrollo humano se entiende la capacidad de hacer y transformar de los sujetos en su rol como individuos participantes y protagonistas en la transformación de realidades y contextos, según la propia orientación hacia unos objetivos y valores. —

“La agencia de una persona hace referencia a lo que esa persona es libre de hacer y alcanzar en pos de cualesquiera objetivos o valores que considere importantes. El aspecto agente de una persona no puede entenderse sin tomar en consideración sus metas, objetivos, lealtades, obligaciones y –en un sentido amplio- su concepción del bien”. (Mejía, 2012, p. 230)

Según Botero (2015) la agencia es la posibilidad de impactar la realidad por parte de los sujetos, se trata entonces de cómo los individuos en condición de libertad y autonomía tienen la posibilidad de alcanzar metas posibles en escenarios que así lo permiten: pensar que otros mundos son posibles y desplegar acciones que permitan alcanzar que esos mundos sean posibles.



VALENTINA. — Es lo que llaman los juventólogos empoderamiento.

¹ NUSSBAUM, Martha. Filósofa Norteamericana, profesora de Derecho y Ética de las Facultades de Derecho y de Teología de la Universidad de Chicago.



GRACIA. — ¡Si, algo así! Ya que se relaciona con el sujeto como actor, la potenciación de capacidades y el desarrollo de habilidades (Durston&Duhart, 2003, citado por Bivort, 2005). Según Bivort, “el empoderamiento funciona como obtención de poder, lo cual implica un papel activo y constructor, no una donación del poder por parte de grupos que lo ostentan. Para lograr empoderamiento y también como consecuencia de éste, el vehículo empoderante por excelencia es la agencia humana” (Bivort, 2005, p. 12).

En ese sentido, la participación, como práctica ciudadana, propende por el agenciamiento social, político y cultural, para lo cual toma la información conceptual y normativa necesaria y la trasciende, propiciando tomas de decisiones críticas, éticas y solidarias. Así, los roles de los participantes se reconfiguran en virtud de interacciones equitativas, fundamentadas en el respeto y la igualdad. Se concibe como ejercicio activo de los ciudadanos la corresponsabilidad para la transformación de prácticas sociales y políticas, de las cuales es necesario destacar los principios de libertad y de agenciamiento, desde el enfoque de Desarrollo humano.



VALENTINA. — ¡A ver, más despacio! usted habla de capacidades desde el enfoque de desarrollo humano ¡explíqueme!.



ESPERANZA. —El enfoque de desarrollo humano concibe el desarrollo como conjunto complejo de elementos que configuran la existencia humana, Difiere así de enfoques que señalan el predominio de la esfera económica del mercado, donde lo que importa es el crecimiento económico y el desarrollo se derivará de una educación para la competitividad que responda a los estándares de naciones “desarrolladas” donde prima una lectura evolucionista de la sociedad, cuyo progreso se representa en el alcance de esos estándares.

La concepción del desarrollo humano representa una idea más compleja, integradora y relacional, en las que convergen diferentes dimensiones de lo humano a saber: lo económico, psicológico, social, cultural, espiritual, político, entre otras. En esta línea, Sen (2000)² concibe el desarrollo como oportunidad de llevar una buena vida humana, la cual requiere, a su turno de “una vida de libertad”. En este orden, Sen integra el concepto de “capacidad” como medio de valorar las posibilidades que realmente tiene una persona para lograr “funcionamientos básicos” que posibiliten una buena y digna vida humana. La noción de funcionamiento es clave en este enfoque, el autor lo comprende cómo “(...) las diversas cosas que una persona puede valorar, hacer o ser.” (99). Nussbaum, por su parte, plantea que en este enfoque “lo que importa son las oportunidades o capacidades que posee cada persona en ciertas esferas centrales que abarcan desde la vida, la salud y la integridad física hasta la libertad política, la participación política y la educación” (Garrido, 2009)³



GRACIA. — En este marco comprensivo tiene cabida la perspectiva pedagógica del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación y en consecuencia, la formación para la participación, se orienta hacia el propósito de hacer visibles aquellas características y potencias que configuran lo humano, traducidas en capacidades y habilidades propias de esta condición. El sentido del desarrollo humano se asume, en consecuencia, como “posibilidad permanente e inacabada que tienen los seres humanos de desarrollar capacidades acordes a su historia”, es decir, capacidades configuradas en virtud del marco de relaciones

² Sen, A. Desarrollo y libertad. Planeta, Barcelona, 2000, p. 30.

³ <http://www.nuevarevista.net/articulos/amartya-sen-o-el-desarrollo-humano-como-libertad>

aportados por las interacciones sociales y culturales (Alvarado&Ospina, 2014, p. 23).

Así, el modelo de desarrollo humano supone un compromiso con la democracia, pues un ingrediente esencial de toda vida dotada de dignidad humana es tener voz y voto en la elección de las políticas que gobernarán la propia vida. Es decir, solo esto es posible si se garantizan los derechos fundamentales de la ciudadanía, protegidos incluso de la decisión de las mayorías. Por lo tanto, el modelo del desarrollo humano se encuentra estrechamente vinculado con los compromisos constitucionales, a veces incumplidos, de casi todas las naciones democráticas.

Pongamos a concluir a la filósofa:

El enfoque de las capacidades puede definirse «como una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social básica. En él se sostiene que la pregunta clave que cabe hacerse cuando se comparan sociedades y se evalúan conforme a su dignidad o a su justicia básica es. — ¿Qué es capaz de hacer y de ser cada persona? Dicho de otro modo, el enfoque concibe cada persona como un fin en sí misma y no se pregunta solamente por el bienestar total o medio, sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. Está centrado en la elección o en la libertad, pues defiende que el bien crucial que las sociedades deberían promover para sus pueblos es un conjunto de oportunidades (o libertades sustanciales) que las personas pueden luego llevar o no llevar a la práctica, ellas eligen. ». (Nussbaum, 2012, p. 38-39).



DIVERSA. —Eso quiere decir que para que esto se dé deben existir condiciones de inclusión social y respeto de la diferencia, ya que el enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano está comprometido con el respeto a las facultades de elección en libertad de las personas. Este enfoque se ocupa de la injusticia y desigualdad sociales arraigadas, y en general, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asigna una tarea urgente al Estado y a las políticas públicas. —concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de éstas.

Se entienden las capacidades como lo que es capaz de ser y hacer una persona, “(...) no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico» (Nussbaum, 2012, p. 40).



VALENTINA. — ¡Claro!, pero para que las personas sean capaces de participar necesitan conocer sus derechos y responsabilidades, pero por ejemplo los jóvenes a veces no los conocen, o no los valoran porque en este país la ley es para los de ruana, eso dice mi papá.



ESPERANZA. —Valentina, el enfoque de las capacidades y los derechos humanos coinciden en torno a la idea de que todas las personas tienen derechos a ciertos bienes centrales, en virtud de su humanidad misma, y que uno de los derechos fundamentales de la sociedad es el de respetar y apoyar tales derechos.

El desarrollo de capacidades en clave de desarrollo humano, parte de los siguientes principios:

- Los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas son plurales y cualitativamente distintos: la salud, la integridad física, la educación y otros aspectos de la vida individuales no pueden ser reducidos a una métrica única sin distorsionarse.
- El objetivo político de todos los seres humanos de una nación debería ser el mismo: todos y todas, deberían superar un cierto nivel umbral de capacidad combinada, entendiendo ese deber no como un funcionamiento obligado, sino como una libertad sustancial para elegir y actuar
- La materialización de las capacidades es viable desde su posibilidad de funcionamiento, éste tiene que ver con la “libertad de elección” que tiene cada persona.



DIVERSA. —La idea es que el ejercicio de la participación ciudadana se debe ejercer sobre los valores de la democracia, desde la generación de un pensamiento crítico, ético, reflexivo y propositivo.

Porque como lo dice el politólogo Nicolás Tenzer tenemos que asumir que en el contexto actual estamos en una crisis política porque *“Esta crisis global de nuestras sociedades, y que sólo en su globalidad puede ser comprendida realmente, es ante todo política. Esta crisis política es crisis de la capacidad para resolver a sí misma. Desemboca en una crisis social -la sociedad ya no se percibe ella misma de manera coherente y es progresivamente incapaz de construir su unidad- y en una crisis cultural por haber perdido el individuo sus marcos de referencia y sentirse perdido en el vasto mundo”* (Tenzer, 1992, p. 12).

Por eso, para el desarrollo de capacidades básicas para la participación se propone otro tipo de ejercicio de la ciudadanía, a partir de la autorreflexión y el desarrollo del pensamiento crítico sobre la propia cultura y sus tradiciones. La autorreflexión implica cuestionar permanentemente las propias creencias, formular preguntas y buscar resolver problemas concretos de la vida. Según Nussbaum, la democracia necesita ciudadanos que puedan pensar por sí mismos, en lugar de diferir a la autoridad, que puedan razonar juntos sobre sus opciones, en lugar de simplemente negociar sus argumentos y contraargumentos.

La potenciación del pensamiento crítico es esencial para el ejercicio de la ciudadanía, para una sociedad que tiene que luchar contra la presencia de personas que difieren según la etnia, la religión, el género, las diferencias económicas y las profundas divisiones políticas. Nussbaum afirma que solo tendremos la oportunidad de un diálogo adecuado, que atraviese fronteras si los nuevos ciudadanos saben cómo participar en el diálogo y la deliberación y solo lo lograrán si aprenden a examinarse a sí mismos y a pensar en las razones por las cuales apoyan un argumento y no otro.



ESPERANZA. —La idea de que cada uno asuma la responsabilidad de su razonamiento e intercambie ideas con otros, en un ambiente de respeto mutuo a la razón, es esencial para la resolución pacífica de las diferencias, tanto dentro de un país, o en sus entornos inmediatos.



SILVESTRE. —Debemos aprender a entender el significado real de la democracia, en contraposición a la cultura política actual excluyente, deshumanizada y politiquera, me gusta eso...



GRACIA. — Si, por ello las capacidades fundamentales encuentran asiento en la base de la propuesta del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación. Desde el propósito general hasta los específicos,

el SFCP, se ha concentrado en el trabajo por el desarrollo del ser, en función de su desarrollo integral, entendiendo por integral aquellas condiciones y conjunto de relaciones que le permiten ser, conocer, hacer, convivir, trascender. Desde esta comprensión las capacidades se construyen a partir de un ejercicio relacional con “el medio y la interacción social de los sujetos, haciendo que se den en un proceso integral de las relaciones, de las dinámicas sociales y culturales, con las particularidades de los contextos y de los actores allí inmersos.” (Mejía, 2014, p.3)

En este esquema representamos eso de lo que estamos hablando



Figura 6. Enfoque por capacidades en clave de desarrollo humano. Fuente propia



SILVESTRE. —Todas esas capacidades hay que generarlas en la formación, ¡Ummm...! toda una vida, habría que transformar todas las instancias de la sociedad, y eso es un proceso de muchos años



GRACIA. — Si Silvestre, por eso nosotros hablamos de unas capacidades centrales para la participación en el SFCP, tal como se ha expresado anteriormente, el enfoque por capacidades que se asume para el desarrollo de la propuesta formativa en los diferentes escenarios en los que se hace presencia, prioriza una formación para la participación centrada en capacidades y habilidades que potencien el desarrollo humano en todas sus dimensiones. En este sentido, el SFCP asume las siguientes capacidades centrales para la formación ciudadana.



Figura 7 Capacidades centrales para la formación ciudadana. Fuente propia



SILVESTRE. ¡A mi si, explíqueme una por una! con el gráfico no me queda claro.



GRACIA. — ¿Cuál les llama más la atención?



FÉLIX. — ¡A mí la imaginación! -porque me gusta inventar cuentos.



VALENTINA. — ¡A mi juicio crítico!, porque yo no trago entero tan fácil.



SILVESTRE. — ¡A mí lo de afiliación!, porque tengo problemas con que llegue gente nueva a la JAC.



ESPERANZA. — ¡Todas las vamos a explicar!, pero empecemos con la que le gusta a Felixito.

LA IMAGINACIÓN NARRATIVA, La imaginación es un proceso psicológico que resulta de la interacción de los seres humanos con su realidad; ésta permite construcciones mentales sobre otras realidades y objetos para crear y recrear, de tal forma que los elementos de la realidad son tomados por el ser humano, transformados en su pensamiento y plasmados nuevamente en la realidad como un proceso en espiral que no termina.

La imaginación da paso a la habilidad creadora y la expresión estética. La primera entendida como la facultad de generar nuevas ideas de acuerdo con un proceso sistemático de pensamiento. La segunda, involucra un modo de relación particular con el mundo, consigo mismo y los demás; refiere los lenguajes y sensibilidades que sirven de plataforma para la expresión de la experiencia “literaria, religiosa, musical”, entre otras. La concepción del desarrollo humano reconoce las expresiones culturales y estéticas como elementos fundamentales para la construcción de ciudadanía en sociedades democráticas, estas expresiones favorecen el desarrollo de la sensibilidad y la empatía necesarias para afrontar el mundo donde vivimos, caracterizados por la diversidad cultural, y la necesidad de una cultura política respetuosa de las diferencias.



VALENTINA. — ¡Claro!, desde ahí es que la mayoría de la juventud participa, es decir la participación no se reduce solo a lo formal (JAC, JAL, Voto, personeros, etc.), si porque a mí me gustaría tener un grupo que trabaje medio ambiente y haga cosas por el barrio



DIVERSA. — Claro Valentina desde el desarrollo de la capacidad de la imaginación narrativa se generan posibilidades para la experimentación y la producción cultural, religiosa y artística, según la propia elección, poder usar la mente en producciones creativas en el ámbito de libertad, de expresión ideológica, artística y política.

Pero desarrollar la capacidad de imaginación también implica el sentimiento de empatía, de ponerse a sí mismo en el lugar del otro, para comprender el significado de sus sentimientos, sus deseos, sus emociones, sus expectativas, sus anhelos y sus logros. El desarrollo de esta capacidad implica la formación de las emociones morales, que según Martha Nussbaum, está asociada a las humanidades y a las artes y al aprendizaje a través del juego, afirma además, que el aprendizaje de la empatía y del interés por el otro, define la capacidad de pensar lo que puede ser la vida interna del otro, y también, para entender porque no es posible captar plenamente ese mundo interior. La formación de las emociones morales no es un proceso automático, sino que requiere de experiencias que nos lleven a superar el egocentrismo y que amplíen nuestra capacidad para preguntarnos por el propio mundo interior y el de los demás.

La formación de emociones como la comprensión, la compasión, la empatía, la reciprocidad, la indignación, la solidaridad y la esperanza son esenciales para la formación de ciudadanos/as en espacios democráticos, basados en el respeto y la comprensión del otro como ser humano y no como objeto.



ESPERANZA. — Si, finalmente diría que para generar nuevas ideas y comprensiones es necesario desarrollar el pensamiento divergente, en tanto dispone o genera un campo para la generación y argumentación de alternativas en la solución de problemas. La creatividad aporta nuevas ideas para analizar y criticar la realidad y el estado de las cosas y para generar una amplia variedad de opciones para su solución.



SILVESTRE. — ¿Eso es lo que llaman innovación?



ESPERANZA. — Si pero no en el sentido tecnológico, innovar no es llenarse de tecnología, o como la habilidad para desarrollar e implementar nuevas y mejores soluciones a un producto, proceso,

bien o servicio. Interesa aquí lo concerniente a la innovación social en tanto dichos cambios, mejoras o transformación nacen de ideas y prácticas sociales para dar solución o tratamiento a condiciones y problemas también sociales. La innovación social se entiende como el desarrollo de la sensibilidad y la comprensión necesaria para afrontar el mundo en que vivimos con diversidad cultural y estética, con imaginación narrativa, con capacidad de generar estrategias innovadoras tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas, con propuestas de sostenibilidad social y económica.



GRACIA. — Bueno Valentina es el turno de hablar de juicio crítico, vamos a ver la diferencia entre juicio crítico y “criticadera”, necesitamos ciudadanos críticos y propositivos que no es lo mismo que criticones.

Así juicio crítico alude a la condición de revisar y replantear ideas y posturas propias o ajenas, “evaluando su credibilidad, sus aciertos y sus errores”, es decir, de manera razonada, informada y sin partir de prejuicios. Implica la construcción de criterios sustentados en la reflexión y el análisis sobre lo que se presenta como realidad.

El juicio crítico, asimilable al pensamiento crítico, aporta, de acuerdo con Nussbaum (2010, p.80), a la formación de conciencia crítica, de la libertad de conciencia, fundamento para la participación y la toma de decisiones de manera autónoma, a la potenciación de escenarios de convivencia, negociación y concertación, en tanto se abre la oportunidad para establecer acuerdos entre ideas, posturas y visiones de mundo diferentes. Abre de igual modo la posibilidad de acercarse a perspectivas de otras personas. Pero quizás la más significativa, es un pensamiento que procura un “examen de la vida” de uno mismo y, de este modo, comprender la importancia de la vida de los demás, de sus visiones de mundo.



DIVERSA. — Pero para poder tener juicio crítico, hay que conocer del tema, hay que informarse, escuchar y dejar de lado los prejuicios



VALENTINA. — Si, una que a veces simplemente da opiniones y no argumentos, hay que trabajar mucho en eso. Bueno Don Robert Sigue Usted



SILVESTRE. — ¡Ahhh si...!



ESPERANZA. — Bueno, la Afiliación implica la construcción de un nosotros, de un sentido colectivo comunitario. “Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación de otro y otra, (proteger la capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política). Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás.” (Nussbaum, 2012, p.54).

Esto supone la potenciación de escenarios de inclusión desde un enfoque diferencial, es decir, marcos de comprensión y dispositivos que combatan la discriminación por razón de identidad cultural o étnica, sexo, orientación sexual, religión u origen, entre otros, con el fin de generar relaciones y condiciones de equidad.



SILVESTRE. —Si eso como es de difícil, es esta sociedad todo el mundo anda por su lado, nadie se preocupa por nadie. Además, reconozco que a mí se me hace difícil trabajar con los jóvenes, es que a veces son muy irrespetuosos.



VALENTINA. —Ustedes también, a veces no reconocen que nos aburren sus reuniones tan largas y no les gusta lo que hacemos.



DIVERSA. —Precisamente eso es lo que se propone hacer desde el SFCP desarrollando capacidades para construir relaciones de coexistencia humana, donde nos reconozcamos cada uno es sus particularidades, pero buscando construir escenarios y apuestas comunes para construir sueños posibles. Eso es lo que llamamos hacer política.



GRACIA. —A ustedes no les llamo la atención las otras dos capacidades centrales, pero estas son claves:

La praxis ética implica la construcción de sujetos éticos, con autonomía moral e intelectual, con apropiación de normas sociales y valores éticos, centrados en la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto por el otro y de los derechos humanos, lo que posibilita obrar de manera racional para la toma de buenas decisiones y asumir una actitud dialógica. Así, refiere a la capacidad de las personas de optar y decidir reflexivamente sobre situaciones complejas que las involucran tanto a sí mismas como a las demás, lo cual está enmarcado por las condiciones propias de los sujetos que deciden y por los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desenvuelven.



ESPERANZA. —Desarrollar una praxis ética, implica capacidad para comprender que las acciones y decisiones particulares inciden en las demás vidas y en el entorno; es decir, tienen consecuencias. La praxis ética conlleva la condición de que lo humano es un ser y estar en permanente transformación.

El Control sobre el propio entorno alude a la capacidad de generar y hacer parte de procesos de transformación de las realidades que así lo ameriten. Sitúa la comprensión del sujeto como ser corresponsable y agente del desarrollo de su entorno (de acuerdo con la concepción de desarrollo aquí planteada), implica “Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y de asociación.” (Nussbaum, 2012, p.54).

Así, para resumir, desarrollar estas capacidades implica no solamente el desarrollo de prácticas, conocimientos y actitudes de los individuos, implica también una serie de posibilidades que se deben generar en el entorno del sujeto, es decir, eso no se hace de manera individual, en una universidad o no lo titulan a uno de eso, es un ejercicio interrelacional de saberes, relaciones, actitudes, posturas y vivencias, por eso llamamos el enfoque de capacidades humanas, como aparece en este gráfico:

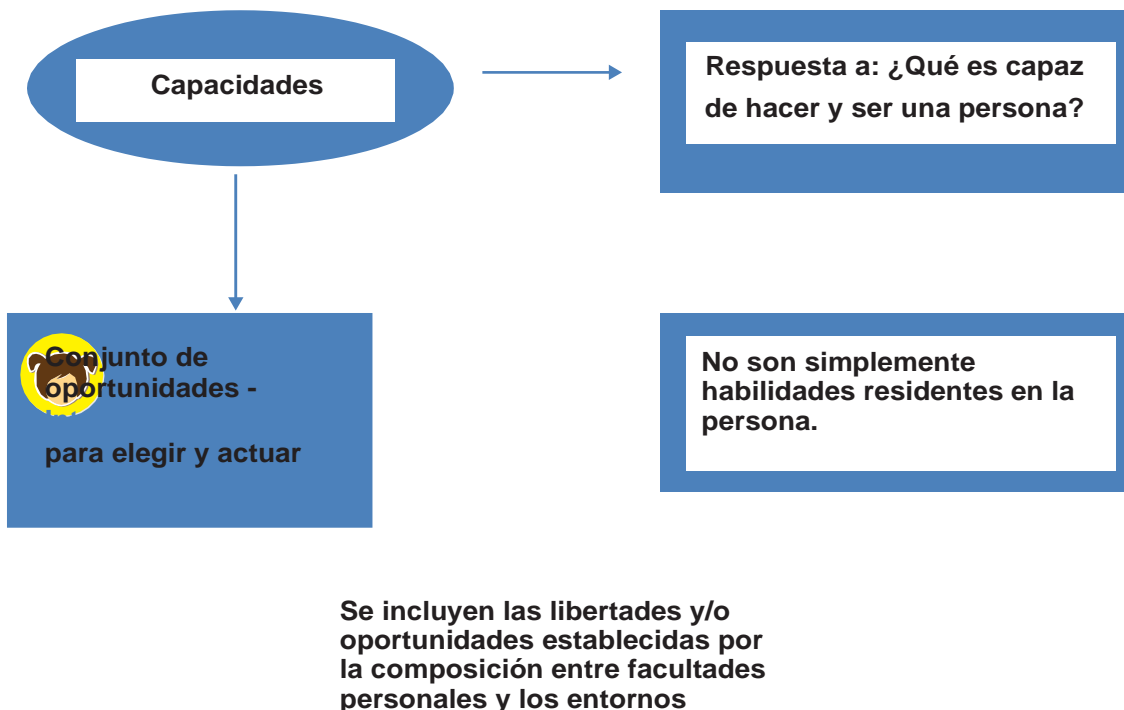


Figura 8. Enfoque de las capacidades. Fuente propia



VALENTINA. —Vea, ¡Este viaje, ha estado muy chévere! pero aun no me cuentan cómo vamos a lograr eso desde la formación en la gente.

tá bien!, mira Valentina nuestros referentes metodológicos son la Animación sociocultural periclenial y te voy a explicar cómo la entendemos y que dispositivos y técnicas priorizamos tación del SFCP. Estos referentes metodológicos centran su acción en el reconocimiento os procesos socioculturales con la intención de fortalecer la interacción comunitaria en torno a objetivos orientados a la transformación social. Es un discurso y una práctica centrada en un concepto amplio de participación y la participación de los actores sociales en el establecimiento de redes y colectivos que conllevan a la democratización de la cultura, a la participación social y no como consumismo pasivo producto de la manipulación.

La Animación sociocultural como práctica sociocultural y educativa que dinamiza el desarrollo individual y social de los sujetos en formación y favorece la corresponsabilidad de éstos en la consolidación y cambio de las organizaciones sociales, culturales y humanitarias. Fomenta actitudes y comportamientos que incentivan las relaciones dialógicas, la participación ciudadana, la creatividad, el desarrollo comunitario, el disfrute en la construcción de aprendizajes significativos y la transformación social.

La animación sociocultural además, favorece el desarrollo comunitario transfiriendo a las colectividades locales, la dinámica sociocultural, potenciando su capacidad de acción desde un pensamiento crítico y una visión que va de lo local a lo global y estimula la participación de individuos y grupos en proyectos comunitarios de innovación y cambio social.

Las comunidades locales cobran así importancia como referentes para la auto-organización, la

corresponsabilidad ético – política, el desarrollo cualitativo de la comunidad y la construcción de ciudadanía, a través de la participación en procesos político-culturales lúdicos y pertinentes.

La animación sociocultural fundamenta sus principios y actuaciones en planteamientos que responden a una inequívoca vocación pedagógica y política. —por un lado, socializa a las personas y a los colectivos en una cultura que se estima valiosa para su desarrollo integral y, por otro, asocia sus estrategias a la desaparición del «foso cultural» que reproducen, e incluso agrandan, los desequilibrios y las desigualdades sociales.

Hay que tener presente que la animación sociocultural tiene como centro animar y movilizar a los sujetos y las colectividades tendiente a que los ciudadanos intervengan de manera directa en una cultura que viven cada día, participen en su creación, recreación y la integren en su desarrollo general.



VALENTINA. —Yo quiero estudiar trabajo social, ¿Será que eso lo enseñan ahí?



DIVERSA. —En muchas carreras hay cursos de eso, pero también se aprende a ser animador/a, animando, estudiando, en la ciudad existe una propuesta que está pensándose el tema es la Escuela de Animación Juvenil, también existe la Red Iberoamericana de Animación, busca en internet, allí puedes encontrar cosas



VALENTINA. —Y ¿Qué se caracteriza esa práctica formativa?



DIVERSA. —De manera general puedo hablar de algunas características tales como:

- Se centra en prácticas sociales y culturales participativas de individuos, grupos, comunidades, organizaciones sociales entre otras.
- Convierte a los actores sociales en protagonistas de su vida, su historia y la transformación social.
- Articula procesos de conocimiento-reflexión-acción que activan la comunicación y el diálogo social.
- Reconoce las identidades culturales de cada comunidad y localidad, la diversidad, el pluralismo y la democratización de la cultura.
- Se fundamenta en la Pedagogía Crítica y sus principios básicos.
- Establece comunicación dialógica entre los sujetos, actores sociales y organizaciones dentro de un ambiente lúdico, creativo y recreativo.
- Su intencionalidad fundamental es la construcción de ciudadanía, la participación política y el ejercicio de la democracia.

En su operatividad, la Animación sociocultural desarrolla diferentes actividades según las intencionalidades establecidas del proceso de formación y que deben ser asumidas por los educadores, facilitadores o

dinamizadores de estos procesos, que se asumen como formadores y sujetos en formación con otros y que pueden agruparse en.

- Actividades de formación que median el aprendizaje significativo, apoyadas en técnicas interactivas para la enseñanza y el aprendizaje.
- Actividades de difusión cultural que buscan incentivar las capacidades para apreciar el capital cultural propio y heredado, no para el consumo sino para el goce estético, apoyado en técnicas como visitas guiadas al barrio, comunas o localidad; análisis del grafitis, el video, el cine, narrativas, arte gráfico y otras manifestaciones artísticas (música, teatro, danza, pintura, escultura...).
- Actividades de creación artística cultural no profesional para la creación artístico – cultural individual y colectiva con la intencionalidad de lograr en los sujetos de formación nuevas formas de expresión y creación artística y cultural con el fin de afirmar el autoconcepto y alcances de las potencialidades, utilizando para ello técnicas creativas variadas.
- Actividades lúdicas referidas al esparcimiento, recreación y ejercicio físico con técnicas orientadas a la potenciación del trabajo en equipo, crear identidad y pertinencia al grupo e incentivar el disfrute.

La animación sociocultural favorece: la democratización de la cultura, la educación permanente, el reconocimiento de los valores del pluralismo, cooperación, solidaridad y alteridad, la capacidad crítico reflexiva, la comunicación dialógica, la solución de problemas y resolución de conflictos, la capacidad de organización, el favorecimiento de procesos de inclusión y el desarrollo de procesos de socialización.

La premisa de la cual se parte es que en la interacción social los seres humanos aprenden significados y símbolos que les permiten ejercer sus capacidades para conocer, relacionarse, crear y pensarse. Por este motivo los seres humanos pueden modificar las formas como realizan la interpretación y comprensión de sí mismos, de los otros y del medio y por eso son capaces de elegir posibles cursos de acción¹.

La interacción es una práctica de encuentro que hace posible la construcción colectiva de conocimiento, el reconocimiento de sí mismo y del otro, es una práctica mediada por el lenguaje y las dinámicas corporales. Al hablar de encuentro se habla también de conflicto, diferencias y dificultades, es por eso que las “técnicas interactivas” no ignoran que hay relaciones de poder, de subordinación e invisibilización del otro.

Para que el conocimiento se construya colectivamente, el educador que usa “técnicas interactivas” debe partir del saber y el acumulado cultural que tiene cada uno de los participantes, los reconoce como sujetos, como actores de cambio provistos de significaciones, de lenguaje, de un legado cultural y una historia, de un saber que se pone en escena en cada intercambio con el otro. Al reconocer los distintos saberes que confluyen en la interacción con los otros es posible construir a partir de la diferencia, lo cual significa que se construye por acuerdos y oposiciones entre los participantes, optando por núcleos problematizadores que potencian la construcción de conocimiento en la medida en que generan consenso y también disenso.

A partir del reconocimiento y la caracterización del sujeto como sujeto de aprendizaje, se identifican las

¹ Fundación Universitaria Luis Amigó. #Tramas de constitución...” op. Cit., p. 64.

situaciones que permiten construir conocimiento, sus cargas subjetivas, sus discursos y sus lenguajes. Además, es preciso identificar las contradicciones que emergen en el intercambio intersubjetivo y lo que hace los sujetos para salir de ellas en cada momento, para potenciarlas y construir conocimiento a partir del sujeto mismo, de su cotidianidad, su saber y hacer.

En los términos descritos, formadores y sujetos de formación se asumen y son asumidos por los otros como vinculados a un mismo proceso de construcción y transformación de lo social. El cambio, sin embargo, no se proyecta solamente en lo social, ante todo involucra al propio sujeto y le permite ubicarse en la realidad preguntándose por su contexto, siendo propositivo, planteándose retos y creando alternativas con los otros. Para apoyar este proceso de transformación se retoman los aportes que hacen el diálogo de saberes, la recuperación de la historia y la reflexividad.



FÉLIX. — ¡Como así!, ¿Que son técnicas interactivas?



ESPERANZA. —Las técnicas interactivas son herramientas metodológicas de la educación social y educación popular en el ámbito de la formación ciudadana porque dinamizan los procesos formativos.

A diferencia de las técnicas que se usan tradicionalmente, en el ámbito educativo se propone utilizar “*técnicas interactivas*” en los diseños metodológicos para educación social y educación popular. “Estas técnicas son dispositivos que activan la expresión de las personas y facilitan el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear y hacer analizar; son mecanismos que permiten visibilizar sentimientos, vivencias y formas de ser, crear, pensar, actuar, sentir y relacionar².”

Las “*Técnicas Interactivas*” no son instrucciones o recetas que se pueden seguir mecánicamente, al contrario ellas requieren una fundamentación teórica y metodológica que permita dimensionar sus sentidos y finalidades, entendiendo que su aplicación es un tipo de práctica social intencionada. Los educadores pueden diseñar un soporte teórico, metodológico y procedimental que les posibilite crear y recrear “*Técnicas Interactivas*” que estén de acuerdo con las características y condiciones del contexto, las necesidades de la población con la cual van a interactuar, el tiempo, el espacio y los recursos disponibles.

Aunque no son juegos las “*técnicas interactivas*”, retoman el juego como componente sociocultural que promueve la integración del grupo, la empatía, la confianza, la diversión, la inventiva, el trabajo creador; la revitalización de la memoria, la conciencia de corporalidad, el movimiento, el reconocimiento de los otros como iguales, la libertad y activación de la expresión; además, las técnicas permiten evidenciar la forma como los sujetos establecen acuerdos y consensos y reflexionan sobre ellos.



VALENTINA. —Yo cuando salga de once quiero aprender de eso porque yo quiero trabajar con la comunidad, con niños y con jóvenes, pero ¿Qué técnicas se usan?



ESPERANZA. —Una de las más usadas es el taller, como dispositivo pedagógico para la formación ciudadana, éste con el recurso de las técnicas interactivas permite avanzar desde los saberes y prácticas previas, hacia procesos de teorización y conceptualización que posibiliten la transformación de dichas prácticas.

² GARCÍA CHACÓN, Beatriz Elena y otros. Asesor Ghiso Cotos, Alfredo. *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Grupo de investigación Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales. Medellín. —Fondo editorial FUNLAM, 2002.

El taller pedagógico y su fundamentación metodológica en el ámbito de acción colaborativa, está permeado por relaciones dialógicas entre los participantes, lo cual hace posible el reconocimiento y valoración de las experiencias y conocimientos del otro, la valoración de sus expectativas, la construcción de consensos sobre lo fundamental desde el discurso y la argumentación para llegar a acuerdos sobre las transferencias a implementar, lo que implica “pensar en términos de algo, de algún modo, hacia algún lugar”³.

Acorde con este marco de referencia se concibe el taller pedagógico como un espacio para construir planteamientos, ideas, definiciones, conceptos, propuestas, preguntas e inquietudes, respecto a un tema o asunto concreto, espacio en el cual cada participante, según sus condiciones particulares, pueda aprovechar la reflexión que se desarrolla para sacar las conclusiones propias que lo lleven a recrear sus experiencias, historias y saberes.

Se pretende con el taller pedagógico promover espacios para el habla, la escucha, la recuperación de memoria, la reflexión teórica, y la construcción de nuevos sentidos. Es una estrategia válida para la socialización, la transformación, la apropiación y el desarrollo de actitudes, capacidades y habilidades a partir de la participación. Es además una forma de construir conocimiento que convoca a la acción. Supone un ambiente educativo, y un escenario de aprendizaje en el cual la experiencia de conocimiento que se genera, permite avanzar desde las prácticas y los saberes previos de los participantes, hacia un proceso de conceptualización que haga de ellas, prácticas cotidianas.

Esta metodología se asimila a la formación ciudadana y se asume como un proceso de aprendizaje activo, donde los participantes no reciben la información ya elaborada por otros, sino que se construye a través de la búsqueda, la indagación por sus propios medios, en un clima de recíproca colaboración y horizontalidad, orientados a construir conocimientos.

El taller pedagógico es una experiencia de aprendizaje colaborativo y solidario, a través de la comunicación y de una relación dialógica que posibilitan el aprendizaje individual, con retroalimentación grupal, lo que exige una dinámica de creatividad y participación, aplicando diferentes métodos y técnicas interactivas de aprendizaje, coherentes con el trabajo que realizan los participantes.

Desde el punto de vista metodológico, el taller pedagógico consta de cuatro (4) momentos:

- En primera instancia supone la posibilidad de recuperar las vivencias y experiencia previas, es partir de la realidad para reflexionarla, es decir recuperación de saberes previos.
- Continúa con la profundización de saberes, adquisición de nuevos conocimientos, capacidades y habilidades, comprensión y reflexión con mayor profundidad.
- Posteriormente permite la integración de las vivencias para la transformación de la realidad, puesta en práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas, esto es la reflexión acción, desde el consenso para la transferencia de conocimientos y prácticas.

³ PERKINS, David, TISHMAN, Shari, Un aula para pensar. Buenos Aires. —Aique grupo editor S.A., 1997.

- **Valoración:** transversaliza el Taller Pedagógico, permite analizar y reflexionar todos los momentos del taller, tanto en lo referido a la metodología, la participación y la construcción de conocimiento, como a las experiencias de aprendizaje de los actores.

Para procesos de formación ciudadana, se asume el taller pedagógico como estrategia válida para la construcción de sujetos políticos, apoyada en la actualización y construcción de conocimientos; donde se configuran intencionalidades y experiencias significativas de diferente naturaleza y convergen además, lenguajes, saberes, ideologías y posturas éticas que han de ser resignificadas y apropiadas por todos los actores implicados en el proceso.



DIVERSA. —igualmente combinamos técnicas que en el marco de esos momentos aportan al desarrollo de esas capacidades

- **Recorridos por el territorio que habitan:** Espacios formativos que permiten contrastar, reflexionar, aprender y poder ampliar su horizonte de sentido de comunidad y territorio desde lo micro espacial y lo local; y su interacción. Estos recorridos contemplan recorridos de memoria y dialogo intergeneracional, y de experiencias de participación ciudadana.
- **Activaciones estético-culturales:** Espacios de proyección para la participación que se construyen mediante el diseño e implementación de actividades lúdicas, culturales y artísticas, que recreen la vivencia en el territorio, donde cada grupo por barrio, a partir de la detección de un problema (carencia, necesidad o deseo) construirá una propuesta de acción colectiva de proyección en su territorio: una toma cultural, un cine foro, un graffitour⁴, una puesta en escena, un carnaval, una limpieza de una quebrada, entre otros.
- **Artes teatrales combinadas:** Estrategias planteadas desde la metodología del arte escénico para recuperar las memorias del cuerpo, las des mecanizaciones y los ejercicios del poder que pasan desde nuestras relaciones consigo mismos, con los otros y otras. Estas técnicas tienen por objeto transformar al espectador en protagonista de la acción dramática y, “a través de esta transformación, ayudar al espectador a preparar acciones reales que le conduzcan a la propia autonomía”. (Augusto Boal), todo ello a posibilitar promover imágenes, sonidos y movimientos en pro de una cultura de paz.
- **Investigación Acción Participativa:** Estrategia que propone ejercicios de indagación, generación de conocimiento y análisis en sus realidades concretas de los territorios donde están, desde la cual proponer acciones y estrategias pertinentes a las realidades específicas en los territorios donde viven.
- **Uso de TIC:** También se propone de manera experimental reconocer los diferentes medios de comunicación, sus usos, tendencias y posibilidades reconociendo sus imaginarios, que permitan ampliar las posibilidades y sentidos en los usos de las mismas y en esa medida reconocer otras experiencias y herramientas, para así posibilitar el manejo de dispositivos como el faincine, el film minuto, el flashmob, el you tuber, entre otros.

Dichas herramientas están orientadas a movilizar a los sujetos implicados en la formación a darse cuenta, a moverse del lugar comprensivo desde donde miran el mundo, y es así como desde el trabajo en equipo,

⁴ Un graffitour es el recorrido por un territorio donde los jóvenes plasman desde murales y graffitis posturas o campañas temáticas alrededor de un tema que les preocupa.


la construcción de vínculos, el goce y la diversión, es así como los participantes se encuentran en un ejercicio formativo que activa la expresión y la imaginación para poder proponer nuevos escenarios de acción y comprensión del otro/a, la memoria del conflicto y la luchas por los derechos; posibilitando el reconocimiento de lo diferente en la proximidad, la desnaturalización de las violencias por las diferencias y el disenso y su activación como sujetos incidentes donde la esperanza, la posibilidad de imaginar formas de resolver necesidades y problemas sociales con otros, los conecta al territorio donde viven.



VALENTINA. —Entonces, esos procesos son muy parchados.



FÉLIX. —Sí, a mí también me gustan. Quiero ser parte de los procesos formativos que hace el Sistema.



**VIAJE 4:
PERFILANDO LOS/AS
FORMADORES/AS
EN EL SISTEMA**



VIAJE 4: PERFILANDO LOS/AS FORMADORES/AS EN EL SISTEMA



VALENTINA. — ¡Oigan profes! hacer y aplicar todas eso exige que quien trabaja con comunidades sea muy teso



ESPERANZA. — No necesariamente teso, sin embargo para ser formador o formadora se requiere unos perfiles específicos que contemplen una serie de cualidades para poder obtener resultados en las apuestas formativas que tenemos.



FÉLIX. — A mí me gustan mucho los profes que juegan con uno, que sean formales y me traten bien.



ESPERANZA. — Eso es muy bueno pero además debe tener otras cosas, debe ser un animador/a.



SILVESTRE. — Y entonces, ¿Qué es ser animador?.



ESPERANZA. — El/la animador/a sociocultural¹ es concebido como aquel sujeto que actúa como mediador o agente que promueve en los individuos o en los grupos cambios de actitudes, valores, formas de vida y propicia aprendizajes construidos en la interacción social teniendo como fundamento de su acción la ASC, además de su formación específica en una disciplina social, de la salud, humana o técnica.

Por eso un formador/a animador/a es un/a estimulador/a de dinámicas socioculturales con una intencionalidad explícita, buscando la transformación y recreación de la realidad; para Hurstel “el animador es un creador de formas y un creador de contradicciones (...) El animador es portador de un interrogante y de un deseo-no puede resignarse a reproducir un funcionamiento institucional- es un creador” (Hurstel, 1975, citado por Trilla, 1997). Es el que posibilita la construcción de un pensamiento crítico, autónomo y creativo.

El/la animador/a como mediador y mediador² propone ser un enlace, un movilizador/a, catalizador/a de acciones, es agente de desarrollo entre los sujetos y los grupos desde las cuales se producen intercambios, relaciones, acciones y actividades en el marco de una apuesta de mejoramiento de las condiciones actuales (Gillet, 2003)

El animador mediador es quien investiga los procedimientos, tiempos y lugares para el encuentro, la comunicación, el debate, la transacción entre los actores de su entorno (función de facilitación). El trabajo que escogió realizar tiene como fundamento la necesidad de crear un lazo, ayudando a cada uno (grupo o individuo, institución o asociación) a actuar con autonomía, solidaridad y responsabilidad. Desarrolla una movilidad apta para obtener el reconocimiento de sus diferentes compañeros. Es un profesional del tipo interactivo, capaz de construir redes y mediaciones con sólo formular los problemas hallados en términos que resulten perceptibles y aceptables para grupos separados, y conduciéndolos hacia un sistema simbólico y de vida en común. (Gillet, 2003, p.179)



SILVESTRE. — A ver si entendí, un formador/a animador/a no es un experto/a, no es una persona que sabe mucho, sino que tiene unas cualidades específicas para trabajar con la comunidad, animarla y movilizarla a la participación ciudadana pero ¿Qué cualidades tendría?

¹ Tomado de Sepúlveda López Mónica (2019). La Animación Sociocultural. —Conceptos, fundamentos y prácticas. Cuaderno No.2 de Animación Sociocultural. Escuela de Animación Juvenil.

² Término acuñado por Caride (1997) y Gillet (2003) para definir aquel/la animador/a que esta presente como actor social en un contexto determinado, y que interviene, pero a su vez es intervenido en los procesos de ASC desde una postura más dialéctica.



DIVERSA. — Para enfrentar los retos que exige las labores emprendidas desde la ASC, nosotras debemos poseer una serie de cualidades³ que permitan asumir de manera adecuada su quehacer, ellas son:

Don de gentes que permite generar cercanía vital, de construcción de vínculos y confianza desde la afectividad, es una habilidad para motivar; esta cualidad se manifiesta en la amabilidad y simpatía hacia otras personas, buen humor y capacidad para saber escuchar, palabra fácil y convincente, facilidad de comunicación, capacidad de acogida, apertura y disponibilidad a los otros/as. Esta cualidad incluye la jovialidad, ya que el buen humor, la alegría, infunde calor a otras gentes, abre espacios para el relacionamiento con el otro y la otra, genera ambientes propicios para resolver las diferencias e incentiva el trabajo grupal y colectivo

Para esto es muy importante que el/la animador/a proponga relaciones de alteridad y pluralismo, permitiendo reconocer la diferencia de posturas, intereses y culturas y generar ambientes de respeto y reconocimiento.

Creatividad social como la capacidad para resolver dificultades en entornos complejos y adversos, lo cual exige combinar sus saberes teóricos, experienciales y prácticos, así como aspectos cognitivos, afectivos, emocionales y relacionales. Ésta creatividad no es entendida como genialidad, sino como habilidad creativa y creadora que le permite proponer nuevas formas, nuevos caminos, nuevas estrategias de acción transformadora y estar preparado/a para todas las situaciones con capacidad de respuesta ante los inconvenientes y obstáculos, en contravía a actitudes burocratizadas y mediocres.

Ética pública y sentido de lo plural: un/a animador/a debe tener una postura ética y política que permita tener claridades en su intencionalidad transformadora, democrática e incluyente, desde la cual proponga y promueva la participación de todos desde posturas de éticas y políticas, para incidir, proponer e incentivar los cambios y las transformaciones en el contexto. Desde su postura ética genera “relaciones interpersonales sin intermediación, sin manipulación, sin utilización del otro/a o de los otros “as” (Ander-Egg, 2005, p.40), establece relaciones de dignidad y valor, que se suman a las de confianza plena en las capacidades y las potencialidades de la gente.

Automanejo: Cualidad personal relacionada con el manejo de sí mismo, desde la cual regular la expresión y control de sus emociones e impulsos; desde algunas perspectivas psicológicas es lo que se llama madurez emocional⁴, que le permite aceptar críticas, y aprovecharlas para su propia superación, aceptar la responsabilidad de sus propios actos asumiendo correctivos e iniciativas de mejoramiento, asumir las situaciones con flexibilidad, reconocer sinceramente las potencialidades, aciertos y éxitos, teniendo en cuenta los defectos o yerros para mejorar y generar procesos de coordinación y cooperación, no asumiéndose como centro del universo del trabajo grupal o comunitario.

Capacidad de Análisis y reflexividad: Un/a animador/a debe estar ubicado en la realidad particular de cada territorio donde interactúa, con capacidad de análisis y reflexividad para detectar situaciones, oportunidades y problemáticas, esto confiere un sentido de contextualización, que le permita proponer y usar de manera adecuada y pertinente los instrumentos, herramientas y medios, para el desarrollo de las

³ Definidas como cada uno de los caracteres, naturales o adquiridos, que distinguen a las personas, a los seres vivos en general o a las cosas (www.rae.es/drae/consulta)

⁴ Una persona es emocionalmente madura, cuando ha desarrollado en su pensamiento y en su conducta, actitudes que la hacen superar el “ infantilismo” y las aplica tanto hacia su persona como hacia el medio que la rodea.

acciones de intervención sociocultural.



ESPERANZA: Es importante resaltar que esta constitución como sujeto animador/a no es un asunto de una meta a alcanzar, es un proceso continuo de reflexividad, aprendizaje y cualificación, en el cual permanentemente debemos revisarnos, trabajar y hacer ajustes, en pro de una combinación entre las cualidades sensibles, relacionales y ético políticas que permitan ir de la tarea al compromiso.



SILVESTRE. — Pero igualmente un formador debe saber algo ¿No?



ESPERANZA. — ¡Claro que sí!, el quehacer del/a animador/a debe estar fundamentado en unos saberes (teóricos, contextuales, históricos, prácticos y estéticos) y una posturas ético política, es decir en un equilibrio dinámico entre el conocimiento académico, su vinculación a la acción directa con grupos y comunidades y un referente político que le permita construir apuestas comunes y transformadoras del contexto social en el cual realiza su práctica.

A continuación entonces propongo una serie de saberes deben tener un/a animador/a, a continuación hago una breve referencia a ellos, a saber:

- **Conceptuales:** Relacionados los temas a trabajar en el marco del SFCP como participación, control social, transformación de conflictos, cultura de paz, medio ambiente, entre otros
- **Contextuales:** Relacionados con el dominio y comprensión de las dinámicas de la actualidad, que permite el desarrollo de las referencias valorativas necesarias para que el sujeto de aprendizaje analice, evalúe y oriente las transformaciones sobre el entorno en donde interactúa.
- **Prácticos:** Relacionados con el dominio y desarrollo de las estrategias, métodos, herramientas y técnicas adecuadas a su capacidad para buscar, indagar, describir, animar, procesar, crear, fomentar, es decir, capacidades en el ámbito del saber hacer en el trabajo participativo.
- **Ético-Políticos:** Son aquellos que promueven el dominio y desarrollo de disposiciones psicológicas y actitudes sociales apropiadas para el cultivo de las sensibilidades personales y para el despliegue de una vocación pública, un sentido de ciudadanía, una capacidad de indignación ante la injusticia y la exclusión y un reconocimiento de lo plural en la diversidad, que expresa una manera de situarse y de comportarse con relación a determinados actitudes que configuran un estilo de vida entre ellos el no a la neutralidad política, pero ello no significa el desarrollar posturas partidistas excluyentes y autoritarias. Estos saberes permiten construir referentes comunes de sociedad.
- **Saberes lógico-simbólicos:** Son aquellos saberes que permiten acercarse y comprender la multiplicidad de lenguajes, narrativas, escrituras y símbolos establecidos por las nuevas tecnologías digitales de la información y la comunicación (TDICs).
- **Saberes Históricos:** Son aquellos saberes que permiten recuperar los referentes del pasado para hacer análisis del presente, recuperar la memoria, de rastrear los discursos, practicas, verdades, paradigmas, que se han naturalizado, que se han convertido en patrones de actuación en las formas de ver y percibir la realidad.

- **Saberes Estéticos:** Son aquellos saberes articulados a la capacidad sensible, aquellos que nos permiten sentir y percibir la realidad no solo a través de la razón, que reconocen que también en las relaciones de los sujetos y su producción cultural también están en juego el cuerpo, la emoción y el placer, este tipo de saberes permite desarrollar la creatividad social⁵.



ESPERANZA. — Para nosotros el/la formador/a es clave para lograr los resultados en la implementación del sistema porque puede cumplir muchas funciones los procesos que desarrolla con la comunidad, entonces puede ser. —

- **Catalizador/a:** Desde la cual se desata, incentiva, promueve y anima procesos e iniciativas cuyo desarrollo o implementación le corresponde fundamentalmente a la misma gente.

- **Dinamizador/a:** Desde la cual se proponen dinámicas y relaciones encargadas de imprimir intensidad, energía activa, vitalidad a unos procesos para estimular cambios o el desarrollo sociocultural. Así mismo es un mediador en tanto promueve relaciones plurales e incluyentes.

- **Educador/a-Formador/a:** Los/as animadores/as apoyándose en una pedagogía crítica y activa, proporciona elementos para aprender haciendo y mediante ésta forma de pedagogía activa se procura generar reflexiones y comprensiones a los grupos inquietos por la problemáticas socio culturales. Este rol apunta a la generación de conocimientos, y capacidades para la participación ciudadana en los sujetos con los cuales se interactúa que permita su empoderamiento y autonomía

- **Asesor/a:** Ya que proporciona los elementos para que el grupo mismo encuentre las respuestas a sus necesidades y problemas y conduzca sus propias actividades y contribuir a que la misma gente recupere, sistematice, evalúe e implemente sus propias prácticas sociales.



FÉLIX, SILVESTRE Y VALENTINA. — Con formadores así ¡Sí vale la pena trabajar! DIVERSA ¿Usted es así?



DIVERSA. — Jajajaja, hago todo lo posible, siempre estoy creciendo.



ESPERANZA. — Finalmente, si queremos constituir subjetividades políticas en los procesos formativos es importante que los formadores/as reconozcan los participantes como sujetos con capacidades y habilidades que se pueden fortalecer mas no asumirlos como recipientes vacíos a la esperan llenar por el conocimiento de terceros, incluso sabiendo que estos sujetos independientemente de su edad y condición de vida, han de tener una serie de conocimientos previos de los diferentes conceptos que se van a trabajar que corresponden a su historia de vida, a sus comprensiones y a su trayectoria en otros procesos de aprendizaje que han generado imaginarios en muchos casos con los cuales se debe trabajar cuidadosamente de tal manera que se puedan generar diálogos enriquecedores y transformadores, donde ellos finalmente resuelven dudas o identifiquen preguntas que dinamicen la reflexividad y se generen nuevos conceptos acordes con el interés del SFCP, sin que sus voces sean silenciadas.

⁵ La cual se produce en la calle y desde prácticas cotidianas a partir de actividades que se van planteando de manera participativa búsquedas de soluciones a situaciones concretas.



GRACIA. — Pero, igualmente el formador/a debe reconocerse a sí mismo como sujeto político que promueve la postura crítica para que los participantes se muevan de lugar, con capacidad de auto reflexión y para moverse de sus propios paradigmas; la actitud del de éste es clave para enganchar al grupo pero el vínculo afectivo debe generarse evitando apegos o dependencias.

En síntesis, las habilidades y características que deben tener los formadores/as como acompañantes debe pasar de ser el portador de la verdad, o de asumir liderazgos dependientes a liderazgos desprendidos y potenciadores, de ser formadores de conocimientos a ser provocadores y posibilitadores del ánimo (dar vida, germinar propuestas) y al animus (movimiento), los resultados del proceso formativo depende de esta actitud, lo que hace que potencie el sujeto social es en el hacer y moverse a la acción, pero con una reflexión acción sobre el sentido de la acción.

El trabajo como formador/a en el SFCP exige un tipo de docente con disposición y postura (desde que lugar habla y que emocionalidad política pone en escena), no solo con manejo de ciertas herramientas interactivas, como dice Freire:

El lugar del docente no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto al otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas (...) Tampoco es discusión guerrera, polémica entre dos sujetos que no aspiran a comprometerse con la transformación del mundo, ni con la búsqueda de la verdad, sino que están interesados en la imposición de la verdad (...) Por eso el dialogo es una exigencia existencial, desde un encuentro que solidariza la reflexión y la acción.
(Freire, 1998)

VIAJE 5:
APRENDEMOS-
EVALUAMOS
Y REALIMENTAMOS
EL SISTEMA



VIAJE 5: APRENDEMOS- EVALUAMOS Y REALIMENTAMOS EL SISTEMA



GRACIA. —Pero todo ese esfuerzo hay que registrarlo, hay que documentarlo pero también hay que evaluarlo



FÉLIX. — ¿Y eso para que profe?



GRACIA. — De un lado, para aprender de lo que se está haciendo por parte de los diferentes actores del sistema y del otro para saber si estamos logrando lo que nos proponemos.



ESPERANZA. —Hablemos primero de la sistematización en general, la sistematización de experiencias se relaciona con entender por qué un proceso se está desarrollando de cierta manera, e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso; que en resumidas cuentas constituye un debate de largo alcance al proponerse identificar qué factores intervienen en la experiencia.

La sistematización de las experiencias de los procesos de formación para la participación, implica la convergencia de múltiples dimensiones objetivas y subjetivas, dadas por las complejidades de los actores vinculados, de los contextos sociales, culturales, económicos, políticos e históricos en los que se desenvuelven, las características, alcances, propósitos y acciones propias de la formación, y las maneras como cada uno de los actores perciben, sienten, interpretan, construyen y viven alrededor de dichos procesos.

El acercamiento y pesquisa alrededor de este entramado de relaciones, vínculos y procesos, posibilita la construcción de aprendizajes y comprensiones que van más allá de su simple descripción. Se posibilita, a partir de lecturas cualitativas de las realidades generadas, la construcción de marcos explicativos y significados recreados en los procesos de formación por los participantes

En este sentido, no se trata entonces de generar descripción de los procesos, listar ordenadamente actividades realizadas, narrar experiencias, describir el proceso ni simplemente categorizar, tabular u ordenar información, pues su alcance, más allá de ello, deberá permitir realizar abstracciones que superen la mirada del caso puntual y avanzar a un escenario posible análisis y conceptualización.

En términos generales, la sistematización deberá posibilitar una comprensión de la experiencia, el intercambio, la producción de conocimientos teóricos a partir de la práctica y por ende aportará a mejorar y transformar las realidades. Como condición fundamental debe involucrar a los actores que participan del proceso, propiciando desde el ejercicio mismo de sistematización que los sujetos recuperen su experiencia, la interpreten, la descubran y la comprendan, develando sus interpretaciones a partir de escenarios dialógicos, compartidos que promuevan la interlocución con las ideas de los otros y la confrontación con las propias.

En su desarrollo, la sistematización deberá reconstruir la experiencia de manera ordenada, sin agotarse allí; recoger sus distintas lecturas e interpretaciones de manera crítica evidenciando en ello una lógica, un sentido y los factores que intervienen, de tal modo que se generen explicaciones y conocimientos teóricos

representados en nuevas conceptualizaciones y maneras de entender las realidades, sustentadas en la experiencia.

La incidencia de esta producción tendrá que ser la de generar conclusiones con una clara repercusión en nuevas prácticas, superando sus debilidades y cualificando sus oportunidades en aras de transformar realidades.

En los proyectos de formación para la participación, la sistematización posibilitará la creación de conocimientos a partir de la experiencia de intervención formativa. Esta sistematización deberá desarrollar un análisis y acercamiento de carácter investigativo acerca de los componentes, actores, contextos y problemáticas abordadas en el proyecto. Más allá de una reconstrucción ordenada de la experiencia, se pretende descifrar el sentido que el proceso de formación ha tenido para los actores participantes en ella, acercándose a una conceptualización de la práctica desde un proceso participativo y desde una interpretación crítica, que partiendo de su reconstrucción, logra explicitar la lógica del proceso vivido a partir del reconocimiento de los factores intervinientes, su nivel de relacionamiento entre sí y razones que permiten explicarlo. Este ejercicio reflexivo debe contener una estrategia que permita recoger los aciertos, desaciertos, aprendizajes y retos de las acciones pedagógicas realizadas en el marco del proyecto.

El desarrollo de la sistematización de la experiencia requiere:

- Una concepción del proceso
- La presencia de actores responsables de la misma y contar con la sensibilización de los grupos vinculados al proceso
- Contar con el registro de la experiencia
- Recuperar y clasificar ordenadamente la información
- El levantamiento de herramientas que reflejen el conocimiento y los supuestos que orientan el accionar formativo, así como las lógicas que orientan los cambios producidos en las prácticas.
- Análisis, interpretación crítica y categorización de la información
- Formulación de hipótesis y preguntas al proceso
- Formulación de conceptualizaciones
- Comunicación de aprendizajes



SILVESTRE. —Yo creo que es muy importante que la ciudad conozca estas sistematizaciones porque cuentan cómo les fue.



DIVERSA. —Sí, también permite mejorar o cambiar cosas y proponer ajustes al sistema, y a su vez genera más conocimiento.



VALENTINA. —A mí sí me gustaría conocer sobre la evaluación porque con ella se puede medir los logros y resultados.



GRACIA. — ¡Claro que sí!, por eso el seguimiento y la evaluación son parte constitutiva y esencial de la planeación y ejecución de los programas y proyectos al posibilitar la oportuna toma de decisiones durante su implementación, al orientar futuras gestiones, al valorar los productos, resultados, efectos, impactos y

propiciar aprendizajes para la organización. En el marco de la implementación del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación, este es uno de los componentes que posibilita la reflexión crítica sobre el hacer y la realimentación del sistema a partir de su puesta en marcha y la sistemática contrastación de lo implementado con lo proyectado. En lo concerniente a los procesos formativos dicho proceso tiene un amplio campo de indagación que pasa por coberturas poblacionales y territoriales, intensidades y calidades de las actividades desarrolladas, niveles de satisfacción, así como aspectos referidos a lo pedagógico, lo metodológico, el contexto, los aprendizajes y transformaciones suscitadas.

Este componente se alimenta de una adecuada gestión de la información, práctica institucional que requiere instaurarse para posibilitar la disposición de manera oportuna de los datos requeridos para la revisión, comprensión y valoración del quehacer institucional en clave de indicadores, metas, objetivos, propósitos de la entidad.

El seguimiento se entiende como un proceso continuo durante la implementación de proyectos que posibilita hacer los ajustes o correcciones necesarias para garantizar el cumplimiento de metas, servicios y productos; la evaluación como una mirada analítica, crítica y global de las fases o momentos y al final de cada proyecto o programa implementado que da cuenta del cumplimiento del marco estratégico (objetivos, estrategias, enfoques) en relación con lo realizado y obtenido, identificando efectos, resultados e impactos, estableciendo “ganancias” en el proceso (transformaciones, aprendizajes)

Basados en estos planteamientos iniciales, el seguimiento y la evaluación del SFCP se conciben como componentes claves que realimenta los procesos formativos, nutre el SFCP en general, aportan insumos para la profundización desde el campo investigativo y generan aprendizajes institucionales al buscar la incorporación de las lecciones aprendidas.



SILVESTRE. — ¡Ay no!, a mi si me da pereza eso de las evaluaciones, ¿Qué cuestionarios?, ¿Qué respuesta?, es como estar en la escuela otra vez.



GRACIA. — No Silvestre se hace evaluación no para calificar o vigilar sino para:

- Validar la pertinencia y aplicabilidad de la perspectiva pedagógica y enfoques metodológicos propuestos desde el Sistema de Formación Ciudadana para la Participación en relación a la población participante y sus contextos.
- Recomendar aportes, ajustes u observaciones que favorezcan la cualificación del SFCP de la Alcaldía de Medellín.
- Valorar capacidades que se movilizan y/o potencian en los y las participantes desde el ejercicio formativo desarrollado en clave de fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía activa.
- Realizar lecturas diferenciadas, comparativas y analíticas, que permitan cualificar el SFCP, en consonancia con los públicos y necesidades de formación, identificando matices en relación con el género, el territorio, la cultura- etnia, la generación y las identidades sexuales.

- Aportar a la recolección de aprendizajes institucionales sobre la formación ciudadana que puedan potenciarse como prácticas permanentes.
- Aportar a la comprensión de las prácticas participativas que se viven y gestan en la ciudad.



DIVERSA. — Y ¿A qué se le debe hacer seguimiento?.



GRACIA. — En relación a asuntos más cuantitativos se hace seguimiento a:

- Cobertura poblacional del proceso formativo relacionando aspectos como: actores participantes, género, grupos etarios (mínimo: niños-as, jóvenes, adultos, adultos mayores) territorios (comunas, corregimientos, barrios, nodos).
- Permanencia y deserción (retiro) del proceso formativo relacionando aspectos como: territorios (comunas, corregimientos, barrios, nodos. según aplique), género, grupos etarios (mínimo: niños-as, jóvenes, adultos, adultos mayores) y la referencia de acciones implementadas para evitar la deserción y la efectividad de las mismas.
- Vinculación y/o participación activa de los y las participantes a actividades, eventos y/o procesos contemplados o relacionados con el proyecto o programa, abordados por territorios (comunas, corregimientos, barrios, nodos. según aplique), género, grupos etarios (niños-as, jóvenes, adultos, adultos mayores) según actividades o procesos promovidos.
- Cumplimiento de actividades previstas en relación con recursos, tiempos y participantes.
- Satisfacción de los beneficiarios o participantes con relación al recurso humano, las condiciones logísticas, el abordaje temático, las actividades y tiempos de los mismos, los beneficios recibidos.
- El cumplimiento en relación con el tiempo, la cantidad y los requisitos de calidad de los productos y servicios contemplados.

El seguimiento y la evaluación en relación con el proceso formativo busca indagar por lo que le acontece a los participantes en el proceso, por la potenciación de las capacidades centrales en el recorrido formativo, incorporando lecturas de dinámicas que favorecen la construcción de lo grupal, las reflexiones y comprensiones sobre el territorio que expresan los sujetos, la motivación y las acciones que el proceso moviliza para incidir y/o transformar el contexto.

En este marco el seguimiento y la evaluación requerirá de un ejercicio permanente de levantamiento de información surgida desde los participantes, las memorias o reflexiones sobre sesiones formativas realizadas por dinamizadores, facilitadores, docentes, coordinaciones del proceso, la interacción con actores relacionados como las familias, miembros de organizaciones y/o instituciones que acompañan o en las que interactúan los participantes, equipos de trabajo de la Alcaldía de Medellín, activando la participación y la recolección cuantitativa y cualitativa de las diferentes voces.

Es así como el proceso de seguimiento y evaluación desde la lectura de lo que le acontece

al participante podrá contemplar:

- Levantamiento de una valoración inicial con los y las participantes que posibilite lectura en clave de capacidades que se pretenden potenciar en el proceso formativo identificando particularidades que presenten según características por sexo, etarias, étnicas y territoriales (cuando aplique). La indagación por las capacidades se sustenta en la pregunta básica “¿Qué son capaces de ser y hacer las personas?” en relación con el propósito de formación y esta pregunta vinculada al contexto en términos de las oportunidades o limitaciones que tienen para ser y hacer.
- Realización de una valoración final con los participantes que posibilite identificar lo potenciado durante el proceso de formación en términos de las capacidades teniendo como referente comparativo las o valoración inicial.
- Levantamiento y lectura de percepciones, acciones, información generada sobre. —lo que sucede en lo grupal que pueda nutrir u obstaculizar la construcción de procesos colectivos; la aprehensión y comprensión de aspectos del territorio que pasa por lo menos por la escala barrial, comunal y de ciudad en clave de capacidades.
- Levantamiento de información sobre las actividades intencionadas en el proyecto o programa para incidir en el contexto, el territorio y/o la organización social, que recojan intereses, concertaciones, trabajo con actores clave, organizaciones sociales, instituciones, diálogos intergeneracionales (se sugiere intencionar la recolección de información y lectura a actividades como. —acciones de corresponsabilidad, activaciones, foros, eventos de proyección de observatorios, salidas pedagógicas, intercambio de experiencias, entre otros).



ESPERANZA. —A manera de ejemplo estos serían algunos indicadores para medir capacidades centrales:

Tabla 1.

Indicadores para valorar las capacidades centrales

CAPACIDAD	ENUNCIADOS SUGERIDOS PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES
Juicio crítico	Argumentan posturas críticas e informadas frente a su realidad y el entorno. Presentan argumentos basados en principios como la justicia, la equidad, la solidaridad Expresan interés por espacios de participación en su territorio.
Afiliación	Se relacionan con otros en trabajo colaborativo con sentido de corresponsabilidad. Tratan con respeto al otro independientemente de las diferencias. Tienen en cuenta la situación de los otros y otras en la argumentación de sus puntos de vista y la construcción de iniciativas colectivas.

Praxis ética	<p>Construyen de manera concertada acuerdos grupales y respetan los acuerdos.</p> <p>Acatan normas que se sustentan en valores éticos y democráticos.</p> <p>Anteponen los intereses colectivos sobre los intereses individuales.</p> <p>Reconocen el principio de la dignidad humana.</p>
Control del propio entorno	<p>Describen características económicas, sociales y culturales de su entorno.</p> <p>Manifiestan interés por escenarios y modalidades de participación en su barrio, comuna y/o ciudad.</p> <p>Hacen parte de escenarios colectivos de deliberación y decisión.</p> <p>Se interesan y participan en espacios, grupos, organizaciones, instancias en los cuales se decide sobre asuntos de interés colectivo.</p>
Imaginación	<p>Se expresan con respeto frente a culturas y expresiones estéticas diferentes a las suyas.</p> <p>Manifiestan sus ideas con recursos estéticos y artísticos.</p> <p>Participan en actividades que movilizan emociones y expresiones creativas.</p> <p>Gestionan creativamente situaciones conflictivas en los espacios colectivos.</p>



DIVERSA. — Sí, pero hacer eso requiere equipos de trabajo especializados y recursos, porque a veces esa tarea no la financian y le toca al coordinador hacerla.



GRACIA. — ¡Claro que sí!, se requiere un equipo humano formado e inquieto, que apoye este proceso y posibilite identificar resultados y recoger aprendizajes que alimenten el sistema en particular y los procesos de formación en general.

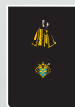


VALENTINA. — Y también hay que difundir esos resultados en medios y redes para que todo el mundo la conozca.



ESPERANZA. — Sí, tenemos que construir un plan de difusión de resultados, quedamos con tarea para el próximo viaje en el 2017.

VIAJE 6: RELATOS DESDE LA EXPERIENCIA



VIAJE 6: RELATOS DESDE LA EXPERIENCIA



GRACIA. — Bueno, a continuación presentaremos algunos testimonios de algunas experiencias vividas de la implementación del Sistema de Formación Ciudadana para la Participación y empezamos con las Escuelas Juveniles para la Participación que realizamos en convenio con la Asociación Cristina De Jóvenes ACJ y la Escuela De Animación Juvenil.

“Un elemento que aparece como generalidad en el desarrollo del módulo de desarrollo territorial es el profundo desconocimiento que tienen los y las jóvenes de la ciudad, sus ofertas y sus dinámicas, queda demostrado que las fronteras invisibles, la pobreza, han encerrado a los y las jóvenes, y esto se convierte en modos de vida, donde inicialmente aparecen resistencias a moverse del Barrio, siendo el miedo el elemento que más aparece cuando se plantea el porqué de no acceder a otros territorios, sin embargo esto va cambiando.

“Al comienzo... los chicos se muestran confundidos y desubicados frente al tema, realmente no tienen muy claro el concepto, la incidencia y la importancia de este”. (Allyson par comuna 5 Toscana).

“Había un enorme desconocimiento del corregimiento, conocía poco el sector rural de la comuna y las dificultades que tienen las personas que viven en estos sectores para educación, recreación, no sabía de procesos que llevan a cabo en la comuna grupos juveniles proyectos, etc.” (Dany par comuna 80).

Al inicio para ellos la pregunta por lo comunitario no aparece, porque no se sienten pertenecientes a nada, ni actores en el mismo:

“El territorio se da por sentado, como algo que simplemente está ahí, no se comprende como un escenario vivo, determinado por las relaciones humanas y los diferentes agentes del desarrollo, no hay una lectura compleja acerca de la influencia de las comunidades en el desarrollo de los territorios, lo que dificulta la comprensión de la participación como una herramienta para la incidencia, hay poco reconocimientos de los territorios aunque reconoce algunos referentes históricos de los barrios en los cuales viven identidades locales, escaso reconocimiento de la ciudad...” (Docente Vanessa Melguizo cuando se refiere a su acompañamiento en las Comunas 11, 2, 15, 6, 3, 14).

Así, en el proceso formativo los y las jóvenes a través de los diferentes talleres, salidas experienciales y recorridos territoriales empiezan a realizar mejores lecturas de su entorno, es por tal razón que al final del Módulo de Desarrollo Territorial se ha logrado visualizar un cambio significativo en los y las jóvenes con referencia a la realización de lecturas y análisis sobre el territorio y la ciudad con mayor grado de profundidad, logran ampliar el concepto de desarrollo y proponen acciones de mejoramiento de sus realidades y problemáticas en el territorio, lo que demuestra el avance tanto a nivel grupal como individual, como lo afirman los pares:

“Con el tiempo... los chicos asimilan el tema, y lo comprenden a medida que avanzan los

talleres; los recorridos, intercambios y salidas abren sus mentes y los transportan a otras realidades; fue muy importante la salida de memoria a Moravia, entienden y ven de primera mano el desarrollo” (Alejandra par comuna 5 Castilla)

“Los y las jóvenes tienen muchos imaginarios, frente a las dinámicas que se dan en sus territorios, pero con el transcurrir del módulo se han encontrado con que la parte alta no todos son campesinos, ni la infraestructura de las casas son como la de sus barrios, y lo significativo y nuevo fue encontrarse con personas que piensan el territorio” (Fabián Par comuna 3 San Blas).

Los jóvenes que inicialmente no se hacían preguntas sobre el territorio y la violencia, hoy logran pensar los territorios que habitan como uno de los lugares más importantes para el desarrollo de las personas, en el cual se producen y se tejen relaciones culturales:

“El territorio va más allá de un lugar o espacio, el territorio es un punto donde uno se encuentra con cualquier persona (...) Nuestro territorio no es solo el lugar en donde vivimos, tenemos que apreciar cada lugar al que vamos porque hace parte de nuestra cultura” (Salida experiencial 4 y 80 aparece en los Fanzines).

Cuando inicia el módulo de Participación empiezan a entrar en sus discursos la política, la democracia, los liderazgos, las leyes, palabras importantes en el desarrollo de las diferentes dimensiones: cultural, política, social, económica y ambiental por un lado y por el otro empiezan a tener un auto reconocimiento como ciudadanos incidentes en sus territorios cómo lo afirman los y las jóvenes:

“Para empezar a democratizar la política es necesario incidir de forma crítica y consistente, sin dejarnos manipular por “líderes políticos” que manosean las leyes para sangrar el país con sus intereses particulares (...) En nosotros está el cambio, donde gracias a la unión, el deporte y la organización, podemos llegar a hacer una sociedad y así tener un desarrollo democrático y sostenible” (Julián comuna 13 Corazón).

Se ha logrado visibilizar en los y las jóvenes la esperanza y la utopía de un mundo mejor a través de la convivencia en la diversidad ya que en ella se encuentra la riqueza cultural que existe en sus territorios como lo afirman. —

“Sigue al horizonte y conoce nuevos territorios” (...), Diferentes expresiones de vida en el mismo territorio, las diferencias nos hacen ser iguales (...) Diferencia. —es una virtud que tenemos cada uno, Escuelas de participación juvenil más que un aprendizaje ha sido un recorrido experiencial, nos ha ayudado a aprender tanto de nosotros como del otro y que nuestro cuerpo expresa y nuestra alma se manifiesta por medio de la emoción (...) aceptar las diferencias: aceptarnos los unos a los otros sin importar como son física o espiritualmente, por qué, que gracia tendría si todos fuéramos iguales? (textos que aparecen en los fanzines en las salidas experienciales 2)

De igual manera, al finalizar el módulo se observó que algunas Escuelas logran pasar del nivel de la crítica

al nivel de las propuestas y en este sentido ellos lo dicen claramente:

“Por qué no cambiar un país en guerra por uno de cultura y deporte” (textos en construidos en la salida experiencial comunas 4 y 80)

“los talleres de mapas ya que permitieron pensarse que tiene, que le falta, que les gustaría que tuviera el barrio, allí pensaron sobre la diferencia y soñaron”. (Alejandra par comuna 5)

Igualmente, los Recorridos territoriales y los intercambios de memoria permitieron ver el territorio desde otros lugares, problematizar sus construcciones simbólicas, reconocer el acumulado histórico de las organizaciones existentes en el territorio y de construir imaginarios; es así como todos los dispositivos metodológicos desplegados han contribuido a la ampliación del panorama cultural de los y las jóvenes donde encuentran la diferencia social y al mismo tiempo aterrizan a los jóvenes en sus realidades inmediatas, como lo afirman:

“Los intercambios dentro de la comuna generaron en las y los jóvenes preguntarse más por las actividades dentro de la comuna, el recorrido territorial permitió que las y los jóvenes vieran realidades de lo que implica el desarrollo estructural y de infraestructura en las comunas” (Sandra Par comuna 2)

Los Recorridos territoriales con el fin de reconocer la ciudad de la cual hacen parte permite que los y las jóvenes exploren, pregunten, conozcan, y multipliquen la información; también les invita al reconocimiento de su contexto y de sus realidades barriales en la perspectiva de pensar acciones de proyección futuras, es así como el taller 14 (cierre de herramientas), el 19 de mecanismos de participación y el 21 (de diseño de iniciativa), logran proponer acciones colectivas desde una mirada ampliada del territorio.

“Los recorridos son lo más fundamental para mí y este es el que más destaco porque ya los chicos/as vieron el territorio con una mirada de historicidad, luego de diversidad y en esta tercera lo que conversaban era cada vez más con una mirada crítica, empezaban a destacar más lo que hay por solucionar que lo que hay de ya hecho, y salieron comentarios como el que puse abajo sobre los espacios que me parecen súper importantes. (Marcela, Par Comuna 1)

En cuanto al tema de memoria como eje fundamental del desarrollo de un territorio, se observa inicialmente escasos conocimientos de la historia y memoria, presentando escasa información frente a la historia del barrio y la comuna, y en el proceso de diálogo ellos conocen la historia del barrio que habita, lo cual siempre les da mucha curiosidad saber la propia historia del barrio donde habitan, sus protagonistas y empiezan a reconocer que lo que tienen allí no es solo dado, es producto de múltiples interrelaciones, luchas y trabajo mancomunado de mucha gente que habita sus barrios, esta es una técnica muy acertada para los objetivos de este módulo. Los invitados especiales o expertos temáticos o personajes claves, generan reflexiones muy profundas pues mediante el diálogo y el intercambio de experiencias es posible generar ambientes propicios para que puedan adquirir conocimientos conceptuales de acuerdo al tema tratado.

“Diálogo intergeneracional entre líderes y chico y chicas porque les permite ampliar su mirada histórica y

el reconocimiento de su territorio” (Felipe Par comuna 15).

“Me parece muy acertado, en cuanto a los temas. En zafra se movilizan mucho en torno al tema de violencia. Pero violencia en torno a cómo solucionarla y sobrellevarla. Por ejemplo, fuimos a un barrio conflictivo: Belén Rincón y los muchachos le preguntaron a la líder comunitaria que visitamos, cómo habían abordado el tema de la violencia y cómo lo estaban sobrellevando y cómo salían adelante con el conflicto que vivían.(...) Me parece muy loable que los muchachos estén pensándose desde la historia violenta pero de cómo surgir en este momento.(...)Ellos hablan de los hechos ocurridos recientemente como hechos aislados, ellos en este momento no saben que zafra está viviendo en un conflicto, pero que están bien pero que se ha desarrollado para solucionar este conflicto. (Mayra Par comuna 16)

“El tema de territorio se activa y desarrolla mejor, vinculado a memoria. Creo que sí permitió aterrizar lecturas. La recomendación es ampliar más el tema de memoria, trabajar primero memoria y luego territorio para que los chicos vayan con más capacidad de lectura y a la hora de desarrollar las técnicas en territorio, llegan con una comprensión diferente y evidencian el territorio de otra manera.”(Olga Callejas. Docente)

Con relación a movilizar a las jóvenes hacia la Esperanza como emoción política en algunos chicos y chicas, de diferentes grupos, se denotaron sentimientos y pensamientos positivos y de credibilidad frente al cambio y transformaciones sociales, como en algunos grupos que se tiene confianza en la labor social, puesto que muchos de sus integrantes hacen parte de diferentes espacios comunitarios, culturales y artístico como son el caso de las comunas (6,3 SCJ, 4 y 80).

Frente a esta emoción los chicos y chicas, consideran que la transformación debe iniciar desde lo personal, su interior, para poder transformar el exterior donde viven. En esta emoción cabe anotar que en los jóvenes emergió la voluntad de poder incidir, de ser parte y tomar parte en los rumbos de sus territorios más cercanos (el barrio) y así, emprenden al desarrollo de iniciativas para generar cambios (la cultura del manejo de basuras en la comuna 3 San José de la cima, El museo de la Alegría en la comuna 4, el turismo responsable en la comuna 90, e.o).

“reconocerse como sujetos de poder, felicidad por lograrlo, fuerza y emoción de querer volverlo a hacer. Este espacio fue muy bello y significativo para mí, porque haciendo una analogía con la sociedad creo que eso es lo que pasa en Colombia, estamos cansados y no nos creemos sujetos de poder y por eso irresponsablemente y como forma de protección para no decepcionarnos preferimos la indiferencia el hacernos los locos y dedicarnos a nuestros micro-universos y resolver lo que se nos viene por cuenta propia sin pedir ayuda ni ofrecerle a nadie” (Mónica A., Docente grupo de Ciudad).

En conclusión muchos jóvenes creen que la vía de la paz es la inclusión social, que se debe ofrecer oportunidades a quienes históricamente no las han tenido. Sin embargo estos mismos jóvenes manifestaron estar desconcertados o indecisos o no sabían qué pensar frente a lo que se le viene al país creen que la desmovilización va a llenar las calles de vándalos, Creen que Colombia no está preparada para aceptar a

los reinsertados a la sociedad y tienen miedo de que esto empeore. Sin embargo ponen de manifiesto que existe la esperanza y para ellos siempre será mejor los riesgos de la paz que más destrucción por la guerra.



GRACIA. —Así mismo, del ejercicio de *Sistematización sobre las estrategias y propuestas pedagógicas desarrolladas por los jóvenes dinamizadores que hacen parte del proyecto semilleros infantiles para la participación, que desarrolla la Unidad de Investigación y extensión para la Participación y la Universidad Católica Luis Amigo (antes Fundación Universitaria Luis Amigó) - Laboratorio Universitario de Estudios Sociales en el 2015, queremos compartir algunos apartados que dan cuenta de estos procesos:*

En la indagación a los jóvenes dinamizadores y su relación con el ámbito comunitario se ve que fue afectada en los jóvenes dinamizadores a partir de su participación en el proyecto. De un lado, se abren perspectivas de reconocimiento de los territorios que motivan lecturas históricas y contextualizadas en sus múltiples realidades, que de otro lado promueven posturas creativas, propositivas y que generan encuentros con el espacio desde oportunidades de incidencia, de cambio y de transformación. El barrio, deja ser el entorno inmediato, para ampliarse en su dimensión hacia complejos entramados en donde ya se logran ver como actores de desarrollo. *“Para mí inicialmente cambio de concepto... más de participación. Y los espacios donde más se puede participar de los derechos, del deber ciudadano. Uno: son los conceptos que ya se han mejorado. Dos: puede ser más de territorio... de uno dónde está... del espacio dónde está... Yo toda mi vida he vivido en esta comuna... y con el trabajo de Semilleros, veo que había muchas partes donde me había perdido [o que no conocía]. Y que el Semillero da una oportunidad de decir qué vale la pena”... (Joven comuna 13)*

Conocer, sensibilizarse y acercarse para transformar es quizás el mayor aporte que a nivel comunitario arroja el proyecto para los jóvenes dinamizadores, es decir formar ciudadanos y ciudadanas que toman conciencia de su condición de agente de cambio en su territorio, motivando en estos claramente un interés por lo que acontece a su alrededor, en su comunidad, por conocer y vincularse; aspecto que sin duda se constituye en una vía para lo que algunos denominan la enteridad que “implica el paso del individualismo al reconocimiento de la subjetividad como expresión y expansión del sujeto histórico, social, político, que sólo puede darse entre el nosotros, en tramas complejas de intersubjetividad; un nosotros que además habita una sociedad fragmentada, desregulada y estructuralmente fracturada, en la que se ha ido naturalizando no sólo la lógica del mercado como forma legítima de organización de los intercambios sociales entre personas, países, regiones, sino todas aquellas consecuencias estructurales y funcionales en nuestras sociedades de esta lógica del mercado, como la violencia, las formas asimétricas y excluyentes de distribución del poder, la corrupción, la burocratización de las instituciones políticas, la pobreza, la democracia como concepto vacío y que, como en el caso colombiano, esconde expresiones de un totalitarismo de Estado, etc. (Martín Barbero, 2004; Zemelman, 1987, 1992, 2006).” Enteridad que en últimas es el único camino posible a la reconstrucción cotidiana de mundos posibles en condiciones de justicia, vida y equidad.

Los jóvenes se perciben incidiendo desde ellos en la vida de otros, en los niños y las niñas, desde una clara preocupación por cambiar y transformar su entorno comunitario y afianzar ejercicios de liderazgo capaces de mejorar la vida en sus comunidades, *“Los frutos del semillero se van viendo poco a poco y espero verlos sobre todo cuando ya tengan una capacidad de elegir y hacerse elegir en el tema barrial, ya que los niños/as saben de las problemáticas del barrio, lo conocen, saben cómo se puede solucionar, esto ya hace de ellos personas capacitadas para hacer parte de una discusión barrial y más adelante comunal entre otros”*. (Taller jóvenes dinamizadores, 2015). De algún modo en la vivencia de los jóvenes, los semilleros permiten el reconocimiento, el debate, la reflexión y el encuentro con el barrio a partir de la identificación de problemáticas y necesidades que propician el arraigo y el sentido de pertenencia, leyendo allí un vía para la incidencia, al respecto afirma un joven, *“se ha generado un sentido de pertenencia por el territorio y los niños y niñas participan activamente de los procesos de la junta de acción comunal de mi barrio, logrando consolidar proceso de formación y participación que giran en torno a lo deportivo, cultural y que de verdad tienen una incidencia en el ámbito político ya que los niños y niñas participan con sus padres en estos procesos”* (Taller jóvenes dinamizadores, 2015); *“Los niños y niñas se interesan por conocer su territorio, ya identifican donde viven, que lugares están cerca y cuales son reconocidos, no solo en su barrio, sino también en su comuna y en la ciudad. Reconocen las problemáticas y proponen acciones de mejora desde sus capacidades cognitivas y sociales.”* (Taller jóvenes dinamizadores, 2015).

Bueno amigos y amigas este viaje termina aquí, pero hay mucho por construir y caminar, nuestra invitación es a caminar juntos y juntas por una ciudadanía más humanizada y en pro de una cultura de paz.

Recuerden ¡a participar se aprende participando!

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (30 de Abril de 2008). Plan de Desarrollo Medellín Cuenta con vos (2008-2011). En A. d. Medellín, *Sistematización de cinco iniciativas gubernamentales desarrolladas entre el 2000 y el 2009. La formación ciudadana desde la administración local (2010)*, "Balance evaluativo programa de planeación participativa y desarrollo local". Medellín, Colombia.
- Alcaldía de Medellín. (2012). Decreto Numero 1364.
- Alcaldía de Medellín, S. d. (2015). *guía práctica para la rendición social y pública de cuentas*. Medellín.
- Alvarado, S. V., Ospina, H. F., Botero, P., & Muñoz, G. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Argentina de sociología*, 6(11), 19-43.
- Ander-Egg. (2005). *Metodología en práctica de animación sociocultural*. Madrid: NARCEA.
- Arenas, A. C. (2005). *Mapas conceptuales, mapas mentales y otras formas de representación del conocimiento*. Bogotá: Magisterio.
- Barbero, M. (2004). *Debates sobre el sujeto: Perspectivas contemporáneas*. Bogotá: Siglo del hombre. DIUC.
- Barnechea, M. M., Gonzalez, E., & Morgan, M. (1994). La Sistematización Como Producción De Conocimientos. *La Piragua N° 9*.
- Betancur, A. P. (2007). *El reto de la educación: Formar en ciudadanías locales para el cambio social*. Medellín.
- Betancur, A. P. (2009). *La globalización y el lugar de la ciudadanía: una reflexión a propósito de Milton Santos*. En García y Aramburo (eds) *Universos Sociespaciales. Procedencias y destinos*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Betancur, A. P. (Octubre de 2012). Formación ciudadana, proyecto político y territorios. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad Educación.
- Bourdieu, P. (2003). El oficio de científico. *Anagrama*.
- Campos, R. L. (Octubre de 2016). Educación social y formación ciudadana en tiempos de globalización. *Revista Tendencias y retos*(11).
- Carrillo, A. T. (2001). Pasados hegemónicos, memorias colectivas e historias subalternas. (F. U. Amigó, Ed.) *Reflexividad en procesos de investigación social. V Encuentro Nacional de Investigadores*, 1-19.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza.
- Congreso de la república. (16 de Julio de 2015). Ley Estatutaria de 1757. *Ley estatutaria de participación democrática*. Colombia.
- Corte constitucional: República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. *Constitución política de Colombia*. Colombia.
- Cortina, A. (1994). *Ética de la sociedad civil*. Madrid: Anaya/Ananda.

- Echavarría, & Rincon. (2000). *Ciudad de territoriales: Polémica de Medellín*. Medellín: Centro de Estudios de Habitat popular- CEHAP. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia.
- Francke, M., & Morgan, M. (1995). *La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*. Lima.
- Freire, P. (1998). *Educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Fundación Luis Amigó. (2014). "Tramas de la constitución...". *Cit*, 71.
- Fundación Luis Amigó. (2014). Propuesta para la formación y consolidación de semilleros infantiles para la participación.
- Fundación Luis AMIGÓ. (2015). Propuesta de formación y consolidación de semilleros infantiles para la participación ciudadana de las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín.
- García Chacón, B. E., & y Otros. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Grupo de investigación Laboratorio Internacional Universitario de Estudios Sociales*. Medellín: Fondo editorial FUNLAM.
- García, J. J. (s.f.). *Pedagogía crítica y enseñanza problémica: una propuesta didáctica de formación política*. Medellín: UdeA, Facultad de Educación.
- Garrido, P. S. (Abril de 2009). *Amartya Sen, o el desarrollo humano como libertad*. Obtenido de Nueva revista de política, cultura y arte: <http://www.nuevarevista.net/articulos/amartya-sen-o-el-desarrollo-humano-como-libertad>
- Ghiso, C. (2003). *Herramientas interactivas de investigación social*. Medellín: FUNLAM.
- Gillet. (2003). *La animación en la comunidad: Un modelo de animación sociocultural*. Madrid: Editorial Grao.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.
- Giroux, H. (2001). *Cultura, Política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Giroux, H. (15 de Septiembre de 2015). *Henry Giroux*. Obtenido de <http://henry-giroux.blogspot.com.co/> consultado 15 de septiembre de 2015
- Gomez, J. A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación*, 336.
- Gomez, J. A. (s.f.). *La pedagogía social en la vida cotidiana: realidades y desafíos en la construcción de una ciudadanía global alternativa*. Ciudad de Compostela, España: Universidad de Compostela.
- Gutiérrez Nieto, C. (s.f.). El universo de la ciencia educativa social. *Revista Iberoamericana de la educación*.
- Holliday, O. J. (2003). Para Sistematizar Experiencias. *Revista del equipo de innovaciones educativas – DINESST – MED Año 2(20)*.
- J.M, Q. (1986). *La animación sociocultural en el marco de la educación permanente*. Madrid: Nancea.

- Jara Holliday, O. (Abril de 2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias (Presentación para el Seminario ASOCAM: Agricultura Sostenible Campesina de Montaña, organizado por Intercooperation)*. (Alforja, Ed.) Recuperado el Noviembre de 2016, de alforja: <http://www.alforja.or.cr/sistem/biblio.html>
- Jaramillo, O. (2008). La formación ciudadana en la obra de Freire. *UniPluri-versidad*, 8(03).
- Jimenez, R. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social. Complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*. España: Estudios pedagógicos.
- Jimenez, R. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo*. España: Estudios pedagógicos.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Revista Alteridades*, 4(8), 5-11.
- Lederach, J. P. (2000). ABC de la paz y los conflictos.
- Leyva, A. L. (2005). La enseñanza problemática y sus potencialidades didácticas. *Revista Cubana de Educación Superior*(03).
- Luna, M. T. (2003). *La constitución del sujeto político en el marco de la Democracia*. Medellín.
- Mondragon Varela, G., & Ghiso, A. (s.f.). *Pedagogía social: historia del concepto*.
- Munera, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín: Universidad Nacional.
- Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. *Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2014). Sin fines de lucro. *¿Por qué la democracia necesita las humanidades?* Colombia: Katz discusiones.
- Perkins, D., & Tishman, S. (1997). *Un aula para pensar*. Buenos Aires: Aique grupo editor S.A.
- Pintos. (2004). *Inclusión- Exclusión los imaginarios sociales de un proceso de construcción social*. Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Programa de las naciones Unidas para el desarrollo Humano (PNUD). (2004). *Informe sobre desarrollo Humano*. Barcelona: Mundi-Prensa Libros S.A.
- Riaza, W. R. (2015). *Un acuerdo sobre las diferencias: movimiento regional por el fin del conflicto, para el posconflicto, por la paz y la democracia social*.
- Santos, R. M. (s.f.). *La formación del ciudadano desde la pedagogía crítica de Paulo Freire*. Universidad central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Caracas.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. *Planeta*, 30.
- Sepulveda, M. (2009). *La animación sociocultural; conceptos, fundamentos y prácticas N°2*. Medellín: Escuela de animación juvenil.
- Subsecretaría de formación y participación Ciudadana. (2015). *Ruta para propuestas de formación articuladas al Sistema de Formación Ciudadana para la Participación*. Medellín.

Subsecretaría de Formación y participación ciudadana: Unidad de Extensión e Investigación. (2015). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del SCFP*. Medellín.

Tenzer, N. (1992). *La Sociedad despolitizada*. Paidós, 280.

Trilla, J. (1997). *Animación sociocultural: Teorías, programas y ámbitos*. Editorial Planeta.

UNESCO. (1995). *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*. París: Unesco.

Zemelman. (1987). *Conocimiento y sujetos sociales: Contribución al estudio del presente*. México: El colegio de México.